

*Cuadernillo para estudiantes*

## PROYECTO INTEGRADO

“Recuperamos los espacios públicos  
alrededor de nuestro colegio  
involucrando a la comunidad”



5.º de secundaria

# PROYECTO INTEGRADO

“Recuperamos los espacios públicos  
alrededor de nuestro colegio  
involucrando a la comunidad”



5.º de secundaria

## **Proyecto La caja de herramientas para una ciudadanía democrática**

Cuadernillo para estudiantes de 5.º de secundaria  
Recuperamos los espacios públicos alrededor de  
nuestro colegio involucrando a la comunidad  
José Carlos Herrera Alonso  
Luis Daniel Cárdenas Macher

Las publicaciones del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) son independientes de intereses específicos nacionales o políticos. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las opiniones de IDEA Internacional, de su Junta Directiva ni de los Miembros de su Consejo.

Con la excepción de las imágenes y fotografías de terceros, la versión electrónica de esta publicación está disponible bajo licencia de Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0). Se permite copiar, distribuir y transmitir esta publicación, así como usarla y adaptarla, siempre que sea únicamente para fines no comerciales, se reconozca adecuadamente la publicación y se distribuya bajo una licencia idéntica. Para obtener más información sobre esta licencia, consulte el sitio web de Creative Commons: <<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>>.

IDEA Internacional, SE 103 34 Estocolmo, Suecia  
Tel: +46-8-698 37 00  
info@idea.int | www.idea.int

La presente obra representa la opinión de los autores, no necesariamente la opinión de los editores.

De esta edición:  
© 2024 International Institute for Democracy and Electoral Assistance  
IDEA Internacional Perú  
Av. Pardo y Aliaga 699, Oficina 601 B  
San Isidro, Lima 15073 - Perú

© 2024 Asociación Fe y Alegría del Perú  
Jr. Cahuide 884  
Jesús María, Lima 15072 - Perú

© 2024 Jurado Nacional de Elecciones (JNE)  
Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF)  
Jr. Nazca 598  
Jesús María, Lima 15072 - Perú

## **Dirección del proyecto**

Pilar Tello Rozas | Oficial de Programas IDEA Internacional  
Rosa María López Triveño | Directora Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del JNE  
Peggi Monzón Ponce | Coordinadora del Equipo del Programa Ciudadanía Plena y Global de Fe y Alegría del Perú

## **Coordinación**

José Carlos Herrera Alonso

## **Revisión pedagógica**

José Carlos Herrera Alonso, Katherine Vega-Bazán Angeles, Alina Anglas Cárpena, David Cuenca Chamorro y Peggi Monzón Ponce

## **Corrección de estilo**

Enrique Hulerig Villegas y Martha Stolar Sirlupú | Fondo Editorial del Jurado Nacional de Elecciones

## **Concepto y diseño editorial**

Ruperto Perez Albela Stuart

## **Diagramación**

Lia Melisa Villacorta Bravo  
Emma Angela Barrios Arrieta  
Sol del Carmen Ccapa Córdova  
Andrea Alessandra Arias Mego

## **Coordinación de diseño e impresión**

Ruperto Perez Albela Stuart

Primera edición: Abril 2024  
Tiraje: 1300 ejemplares

Hecho el Depósito Legal N° 2024-03342 en la Biblioteca Nacional del Perú

Esta obra se terminó de imprimir en abril de 2024 en los talleres gráficos de IDEA Gráfica Impresiones S.A.C., sito en Jr. Inca 188, Surquillo

Impreso en Perú

ISBN: 978-91-7671-815-5 (PDF)  
ISBN: 978-91-7671-814-8 (versión impresa)

DOI: <<https://doi.org/10.31752/idea.2024.68>>

# Índice

<b>Presentación general</b>	<b>6</b>
<b>Fase 1: Nos conectamos con el reto</b>	<b>9</b>
1.1 Conocemos y reflexionamos sobre el reto	10
1.2 Reconocemos lo que necesitamos para resolver el reto	13
1.3 Nos organizamos para resolver el reto	24
<b>Fase 2: Exploramos en fuentes</b>	<b>31</b>
2.1 Preparamos la investigación	32
2.2 Exploramos en campo	38
2.3 Exploramos en fuentes bibliográficas	50
Ficha 1: Mejoramos los espacios públicos, mejoramos la calidad de vida	52
Ficha 2: Evaluamos en conjunto el estado de los espacios públicos	58
Ficha 3: Ejercemos nuestros valores democráticos con incidencia social	69
2.4 Sistematizamos nuestros hallazgos	76
<b>Fase 3: Deliberamos y llegamos a consensos</b>	<b>87</b>
3.1 Construimos una posición ética personal	89
3.2 Deliberamos a partir de nuestras posiciones	92
3.3 Compartimos los resultados de nuestra deliberación	93
<b>Fase 4: Creamos una solución</b>	<b>95</b>
4.1 Definimos una solución	96
4.2 Construimos e implementamos la solución	102
<b>Fase 5: Compartimos nuestros resultados</b>	<b>111</b>
5.1 Diseñamos la presentación de nuestros resultados	112
5.2 Organizamos la feria	117
5.3 Exhibimos nuestra solución	118
5.4 Reflexionamos sobre la feria	119
5.5 Reflexionamos sobre todo el proceso del proyecto integrado	123

# Presentación general



# ¡Bienvenida y bienvenido!

Te presentamos el proyecto integrado “Recuperamos los espacios públicos alrededor de nuestro colegio involucrando a la comunidad”, que nos ayudará a resolver problemas de nuestra comunidad involucrándonos activamente en el cambio de nuestra sociedad y poniendo en juego nuestra imaginación e innovación. Esperamos que sea una experiencia emocionante y retadora.

El proyecto lo hemos organizado en cinco grandes fases, que nos ayudarán a orientarnos y poder hacer seguimiento de nuestro avance. Las **cinco fases del proyecto** son:



Este **cuadernillo** es un espacio para organizar nuestras ideas mientras avanzamos con el proyecto. Para ello, se nos plantea un conjunto de actividades y herramientas que iremos desarrollando a lo largo del proyecto, tanto de manera individual como en equipo.

Antes de empezar, hay tres ideas clave que necesitas tener presente:



El proyecto lo desarrollarás en equipo. Junto con tu docente definirán quiénes integrarán cada equipo y compartirán todo el proceso.

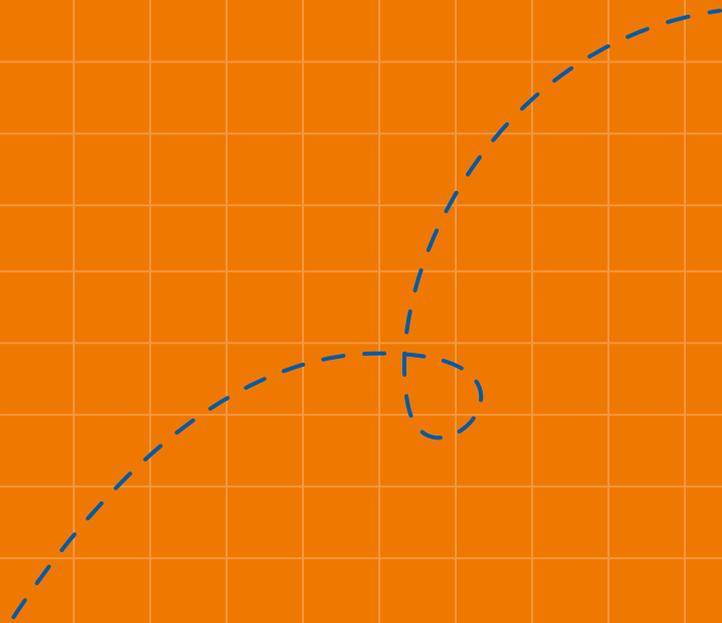


Durante el proyecto habrá actividades individuales y en equipo, así como espacios para compartir nuestros avances con todo el salón.



Guarda cada actividad que realices. Es importante que guardes tus evidencias porque todo lo que hagas te servirá a lo largo del proyecto. En algunas ocasiones te pediremos que retomes alguna actividad.

**¡Ahora sí, comencemos!**



## Fase I

# Nos conectamos con el reto



**Antes de iniciar la fase, veamos algunas orientaciones sobre cuánto durará y qué actividades realizaremos:**

 Esta fase se desarrolla en la **semana 1** del proyecto integrado.

 En esta fase se desarrollan tres actividades:



**1.1 Conocemos y reflexionamos sobre el reto**



**1.2 Reconocemos lo que necesitamos para resolver el reto**



**1.3 Nos organizamos para resolver el reto**

## 1.1 Conocemos y reflexionamos sobre el reto



Esta es la situación y el reto que resolveremos a lo largo de todo el proyecto, ¡así que léelo con mucha atención!

Carlos, Ana y Miguel son amigos del colegio. A ellos les gusta pasar tiempo juntos los fines de semana, aprovechando que los tres viven cerca del colegio. Como ya se acerca el viernes, están conversando sobre qué pueden hacer el fin de semana.

Carlos comenta que podrían ir al nuevo centro comercial, pues su hermano le ha contado que es bien grande y tiene muchas tiendas. Ana le dice que podría ser, pero que tenga en cuenta que, como queda lejos, tendrían que tomar dos combis para llegar y demorarían como una hora.

Miguel menciona que podrían ir al parque zonal, que está más cerca, es grande y está bien cuidado. Además, tiene muchos espacios para jugar o descansar y podrían llevar una pelota. Sin embargo, sabe que hay que pagar entrada y esta es cara; eso lo desanima un poco.



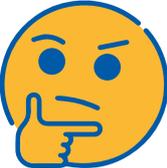
Ana comenta que es un problema que todo cueste plata, porque si quisieran ir, por ejemplo, a una de las canchitas que hay cerca de la escuela, también tendrían que pagar; y ni pensar en los parques aledaños, porque son chiquitos y están descuidados. Entonces se pregunta si cerca del colegio habrá alguna posibilidad de hacer algo que no cueste, así que se lo comenta a Carlos y Miguel, pero ninguno de los tres identifica un lugar en el que puedan jugar o pasear, que esté bien cuidado y que sea gratuito.

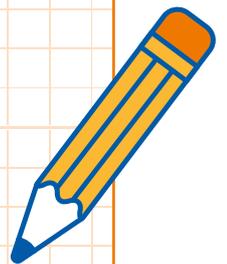
Frente a esta situación:



**¿De qué manera podríamos contribuir en la recuperación de los espacios públicos cercanos al colegio?**

Ahora que ya conoces el reto te debes estar haciendo preguntas o teniendo comentarios sobre él. Para orientar esta reflexión responde las preguntas de la tabla **Veo, pienso, me pregunto** que te presentamos a continuación.

VEO, PIENSO, ME PREGUNTO		
<p><b>Veo</b></p> 	<p>¿Qué es lo que observas en esta situación y el reto?</p>	Grid area for 'Veo'
	<p>¿Qué sabes sobre esta situación y el reto?</p>	Grid area for '¿Qué sabes sobre esta situación y el reto?'
<p><b>Pienso</b></p> 	<p>¿Cuáles crees que podrían ser las causas de esta situación y el reto?</p>	Grid area for '¿Cuáles crees que podrían ser las causas de esta situación y el reto?'
	<p>¿Cuáles crees que podrían ser las consecuencias de esta situación y el reto?</p>	Grid area for '¿Cuáles crees que podrían ser las consecuencias de esta situación y el reto?'
<p><b>Me pregunto</b></p> 	<p>¿Qué preguntas tienes sobre esta situación y el reto?</p>	Grid area for '¿Qué preguntas tienes sobre esta situación y el reto?'



## 1.2 Reconocemos lo que necesitamos para resolver el reto



### Reflexionamos sobre el propósito

Ahora que has conectado con la situación y el reto y te has planteado preguntas en torno a este, definamos cuál es el propósito de este proyecto. El propósito de aprendizaje es lo que esperamos que aprendas durante el desarrollo del proyecto. Por ello es importante que lo conozcas y comprendas desde el principio. Además, te ayudará a ir evaluando tu progreso en cada una de las fases del proyecto.

Lee nuevamente el nombre del proyecto integrado:



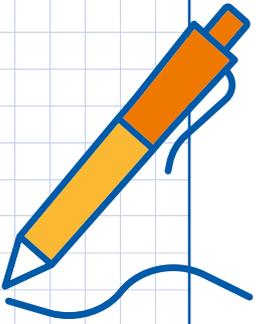
"Recuperamos los espacios públicos alrededor de nuestro colegio involucrando a la comunidad"

y reflexiona de manera **individual** sobre estas preguntas:

A partir del nombre, ¿qué se espera que aprenda en este proyecto?	¿Para qué me va a servir lo que aprenderé?

Luego, en **grupo**, compartan sus ideas y planteen una respuesta común:

¿Qué se espera que aprendamos en este proyecto?	¿Para qué nos va a servir lo que aprendamos en el proyecto?



Ahora compartan sus respuestas con todo el **salón**. Este espacio es importante para conocer qué ideas tienen tus demás compañeras y compañeros. Aprovecha para dialogar sobre las ideas que escuchas y anotar las ideas nuevas que vayas encontrando.

A continuación, redacta la versión final del propósito que han consensuado como aula. Durante el compartir con el salón asegúrate comprender bien el propósito de aprendizaje del proyecto.

**Recuerda: ¡si todavía te quedan dudas, siempre puedes volver a preguntar a tu profesor o profesora!**





## Conocemos las fases del proyecto

Es importante que conozcas el proceso que vas a seguir estos bimestres para desarrollar el proyecto y así resolver el reto. Para ello, en el mismo **grupo** con el que trabajaste previamente, lean la descripción de las fases del proyecto y la tabla **Organización del proyecto integrado** (que encontrarán en las siguientes páginas) y respondan las preguntas de la tabla **Fases del proyecto integrado**. ¡Pueden establecer relaciones entre las fases del proyecto y las respuestas que dieron antes para construir el propósito de aprendizaje!

Para ello, en el mismo grupo con el que trabajaste previamente, lean la descripción de las fases del proyecto (que encontrarán en la página **17**) y respondan las preguntas de la tabla Fases del proyecto integrado.

FASES DEL PROYECTO INTEGRADO					
	Nos conectamos con el reto	Exploramos en fuentes	Deliberamos y llegamos a consensos	Creamos una solución	Compartimos nuestros resultados
1. ¿De qué se trata esta fase? ¿Cómo se relaciona con el reto?					
2. ¿Qué acciones/tareas se requieren en esta fase?					
3. ¿Qué me gusta/motiva de esta fase?					
4. ¿Qué dudas o preguntas me surgen sobre la fase?					

## DESCRIPCIÓN DE LAS FASES DEL PROYECTO INTEGRADO

### Fase 1: Nos conectamos con el reto

Esta fase inicial busca que nos comprometamos con el reto, generando interés por buscar una solución a la problemática que se nos presenta. Para este propósito es clave que podamos empatizar con el reto. Preguntas como estas: ¿Qué me hace sentir? ¿Cómo veo esta situación en el día a día? ¿Cómo impacta en mi vida y en la vida de los y las demás? podrían ayudar en ese sentido. Luego, nos haremos una idea de lo que implica desarrollar un proyecto conociendo las distintas fases de este y definiremos nuestro propósito de aprendizaje. Por último, con responsabilidad nos organizamos en equipo para poner manos a la obra.



### Fase 2: Exploramos en fuentes

Esta fase impulsa nuestro sentido de curiosidad y creatividad, permitiéndonos comprender a profundidad todas las dimensiones de la problemática social y también ir agenciando conocimientos, ideas y recursos con miras a plantear una solución innovadora y pertinente a la situación. En ese sentido, será importante que con nuestro equipo comprendamos más a fondo lo que está ocurriendo en nuestra escuela. Para ello recurriremos a dos tipos de fuentes de información que se complementan entre sí. Por un lado, en equipo exploraremos en nuestra realidad a través de entrevistas, observaciones y encuestas a diversas personas, tales como compañeros y docentes, los cuales pueden ser fuentes de información importantes. Por otro lado, exploraremos en fuentes bibliográficas, es decir, lecturas, videos, imágenes sobre temas relacionados con la problemática para aprender nuevas ideas y conceptos. Analizaremos la información que recojamos y la comprenderemos a la luz de los nuevos conceptos que hemos aprendido. Todo ello nos permitirá tener una idea más clara de qué está ocurriendo en nuestra escuela respecto a la convivencia entre estudiantes.



### Fase 3: Deliberamos y llegamos a consensos

Esta es la fase expondremos nuestros sus argumentos sobre la base de la evidencia que hayamos podido recoger previamente, donde reflejaremos nuestras convicciones sobre lo que está ocurriendo en nuestra escuela respecto de la convivencia entre estudiantes. Aquí lo central radica en la consistencia de nuestros argumentos, así como en la capacidad de escuchar e integrar ideas complementarias o incluso distintas. Este espacio de intercambio, propio de la deliberación, será fundamental para llegar a acuerdos sobre las prioridades que se deben atender en la escuela respecto a la convivencia.



### Fase 4: Creamos una solución

El proyecto perdería sentido si es que, sobre la base de lo reflexionado, indagado, deliberado y consensuado, no emprendemos acciones concretas para procurar remediar o, al menos, reducir o concientizar sobre la problemática identificada. Por ello, esta fase busca que definamos y construyamos una solución pertinente e innovadora. Esta será implementada en un escenario real para que podamos evaluar cómo funciona y definir qué logros hemos tenido, así como las mejoras que tendrían que hacerse. Sea cual fuere la alternativa propuesta, en tanto agentes de cambio, tenemos que prever una participación efectiva frente a la problemática.



## Fase 5: Compartimos nuestros resultados

Finalmente, esta fase busca que expongamos a la comunidad educativa (estudiantes, docentes, equipo directivo, familias) los resultados de la solución y lo aprendido luego de probarla (fase 4), así como los hallazgos más importantes luego de su exploración (fase 2), enfocándose sobre todo en la explicación de la solución que han diseñado. Adicionalmente, esta fase evidencia la importancia de la reflexión, en donde recapitularemos todo lo aprendido en la experiencia del proyecto, tanto de forma individual, en sus equipos y a nivel de aula. Esto ayudará a evidenciar “lo que nos llevamos” del proyecto y también a reconocer aspectos de mejora para un próximo proyecto.



A continuación, revisamos la tabla **Organización del proyecto integrado** que incluye actividades y tiempos por semana:

ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO INTEGRADO			
Fases	Actividad	Semana	
Fase 1: Nos conectamos con el reto	1.1 Conocemos y reflexionamos sobre el reto	1	
	1.2 Reconocemos lo que necesitamos para resolver el reto		
	1.3 Nos organizamos para resolver el reto		
Fase 2: Exploramos en fuentes	2.1 Preparamos la investigación	2	
	2.2 Exploramos en campo	3, 4	
	2.3 Exploramos fuentes bibliográficas	Ficha 1: Mejoramos los espacios públicos, mejoramos la calidad de vida	5
		Ficha 2: Evaluamos en conjunto el estado de los espacios públicos	6
		Ficha 3: Ejercemos nuestros valores democráticos con incidencia social	7
2.4 Sistematizamos nuestros hallazgos	8		
Fase 3: Deliberamos y llegamos a consensos	3.1 Construimos nuestra postura personal	9	
	3.2 Deliberamos sobre el asunto público	10	
	3.3 Compartimos lo deliberado procurando consensos	11	
Fase 4: Creamos una solución	4.1 Definimos una solución	12	
	4.2 Diseñamos e implementamos la solución	13 - 15	
Fase 5: Compartimos nuestros resultados	5.1 Diseñamos la presentación de nuestros resultados	16, 17	
	5.2 Organizamos la feria		
	5.3 Exhibimos nuestra solución		
	5.4 Reflexionamos sobre la exhibición	18	
	5.5 Reflexionamos sobre todo el proceso del proyecto integrado		

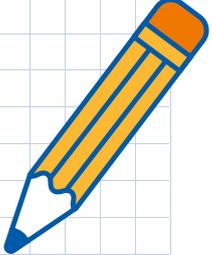


¡Recuerda que siempre podrás recurrir a esta tabla para ubicarte en el proyecto!



## Definimos una versión final del propósito del proyecto

Haz un recuento de lo trabajado en esta sección (reflexión del propósito del proyecto, conocemos las fases del proyecto) y, luego, junto con tu aula, redacten una versión final del propósito del proyecto integrado:





## Reconocemos nuestras habilidades y oportunidades con relación al proyecto

Observa la tabla **Fases del proyecto integrado** que completaste con tus compañeros de aula e identifica aquellas actividades de las distintas fases del proyecto en las que tienes fortalezas y aquellas en las que te gustaría mejorar. Con ello completa la tabla **Mis fortalezas y oportunidades de mejora en el proyecto**.

<b>MIS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA EN EL PROYECTO</b>	
<b>¿Qué fortalezas consideras que tienes para aprender y resolver el reto?</b>	<b>¿Qué aspectos consideras que necesitas mejorar o desarrollar para resolver el reto?</b>
<b>¿Qué fortalezas consideras que tienes para la fase de exploración de fuentes? ¿Te sientes más seguro con el trabajo en campo o con fuentes bibliográficas? ¿Por qué?</b>	<b>¿Qué aspectos consideras que necesitas mejorar o desarrollar para explorar en fuentes adecuadamente?</b>

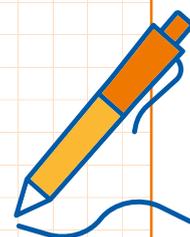
## MIS FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA EN EL PROYECTO

**¿Qué fortalezas consideras que tienes para la fase de deliberación? ¿Sientes que podrías llegar a consensos con tus compañeras y compañeros? ¿Por qué?**

**¿Qué aspectos consideras que necesitas mejorar o desarrollar para deliberar y procurar consensos?**

**¿Qué fortalezas consideras que tienes para la fase más creativa asociada a plantear soluciones al problema de los espacios públicos cercanos a la escuela? ¿Te sentirías seguro de probar y compartir tus propuestas? ¿Por qué?**

**¿Qué aspectos consideras que necesitas mejorar o desarrollar para plantear, probar y compartir soluciones al problema de los espacios públicos cercanos a la escuela?**



A continuación, comparte tus ideas con un compañero o una compañera y conversen sobre lo que cada quien ha respondido. Voluntariamente, compartan en plenaria sus fortalezas en algunas de las fases, así como sus oportunidades de mejora. Reflexionen sobre la importancia de reconocer nuestras habilidades y oportunidades de mejora para aportar en el desarrollo del proyecto y continuar aprendiendo.

### 1.3 Nos organizamos para resolver el reto

Ha llegado la hora de formar equipos. Con las distintas características y habilidades de tus compañeros de equipo podrás organizarte para desarrollar y cumplir el reto del proyecto. Para ello, será importante que identifiques cómo puedes aportar al desarrollo del proyecto y a tu equipo, así como también llegar a acuerdos para una buena convivencia.

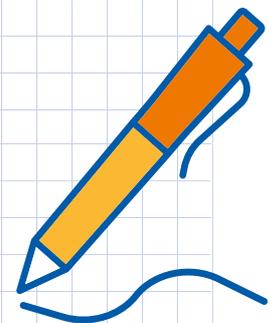


#### Formamos un equipo

Luego de la dinámica de formación de equipos que realizaron con tu docente, ahora es momento de ponerle un nombre al equipo. Como ya conocen cuál es el título del proyecto, **¿qué nombre pueden crear, que haga referencia a este título y los identifique como equipo durante todo el proyecto?**



Hagan una pequeña lluvia de ideas y elijan el nombre que más le guste al equipo.





## Definimos roles y acuerdos de convivencia como equipo

Antes de iniciar el trabajo de los equipos es importante tomar en cuenta dos elementos: los roles y los acuerdos de convivencia. Ambos ayudarán a hacer más eficiente el trabajo durante el proyecto. Además, los irán evaluando constantemente para hacer mejoras en el proceso.

### Definimos roles

Los roles son funciones específicas que cada integrante del equipo debe cumplir durante todo el proyecto, los cuales permiten organizar mejor el trabajo. Como **equipo**, reflexionen a partir de la siguiente pregunta: **¿Qué roles creen que se necesitarán en su equipo para que funcione bien durante el proyecto?**

A continuación, les presentamos algunos ejemplos que pueden servir de inspiración. Reflexionen sobre los roles sugeridos: **¿con cuáles me siento más cómodo?** **¿Me gustaría mejorar mi desempeño en algún rol?**

Reflexionen en grupo y, si quieren, pueden crear otros que como equipo consideren importantes.



#### Elaborador/a

Tiene como tarea movilizar a los integrantes del equipo para que relacionen los nuevos conceptos y estrategias considerando aprendizajes previos y recursos disponibles. De ser posible, asesora y plantea oportunidades para fortalecer aprendizajes o seguir aprendiendo.

#### Preguntas para que los estudiantes consideren este rol:

¿Te gusta trabajar con información nueva y buscar el sentido o el porqué de las cosas? ¿Tienes facilidad para comprender conceptos y asesorar a tus compañeras y compañeros?



#### Explorador/a

Moviliza al grupo para conseguir la información, materiales o recursos que el grupo necesite, facilitando oportunidades de comunicación con los otros grupos, con el profesor y otras personas clave para el proyecto. Reforzará con ideas y hallazgos que fortalezcan los aprendizajes.

#### Preguntas para que los estudiantes consideren este rol:

¿Te gusta salir a explorar para conocer mejor las cosas que suceden? ¿Tienes facilidad para establecer contactos y hacer que las cosas pasen?



### Articulador/a

Promueve en el equipo que se compilen y relacionen las ideas principales, reconociendo las respuestas, hallazgos y conclusiones generadas por el grupo. Para ello, asegurará que todos los miembros del grupo puedan intervenir y decir explícitamente cómo arribaron a una conclusión o respuesta.

#### **Preguntas para que los estudiantes consideren este rol:**

¿Te gusta escuchar y procurar consensos con los demás? ¿Tienes facilidad para realizar síntesis, agrupar ideas y motivar a que tus compañeros y compañeras tengan confianza para participar?



### Creativo/a

Su énfasis implica motivar a los integrantes del equipo aportando con inquietudes originales y proponiendo, cuando corresponda, alternativas innovadoras para dar respuesta a los retos propuestos. Para ello, asegura contar con toda la información recolectada aportando directamente en la investigación y articulación a lo largo del proyecto.

#### **Preguntas para que los estudiantes consideren este rol:**

¿Te gusta proponer ideas fuera de la caja o plantear iniciativas innovadoras? ¿Tienes facilidad para construir o diseñar ideas o soluciones cuando te dan la oportunidad?

Adaptado de: <https://www.educarchile.cl/recursos-para-el-aula/trabajo-en-equipo-roles-de-los-miembros>



## Construimos acuerdos de convivencia

Los **acuerdos de convivencia** son las acciones que vamos a establecer como equipo para nuestra buena convivencia durante el desarrollo del proyecto. Para ello, van a reflexionar a partir de la siguiente pregunta:

¿Qué acuerdos necesitaremos como equipo que nos ayuden a sentirnos bien y participar activamente en el proyecto para así lograr el propósito que hemos construido?



Realicen una lluvia de ideas y luego elijan las que les parezcan más importantes. Tengan en cuenta los siguientes criterios al momento de seleccionar los acuerdos:

-  Responden a las necesidades del equipo.
-  Nos ayudan a alcanzar el propósito del proyecto.
-  Están redactados en positivo (evitemos el NO).
-  Son un consenso del equipo.

**Sugerencia:** Construir, como máximo, cinco acuerdos.

Luego, completen el siguiente cuadro con los acuerdos consensuados:

Acuerdos de convivencia	¿Por qué lo hemos elegido?
<b>1</b>	
<b>2</b>	
<b>3</b>	
<b>4</b>	
<b>5</b>	

Para cerrar esta etapa van a presentar a los demás equipos su nombre, roles y acuerdos de convivencia. Aprovechen este espacio para enriquecerse con las ideas de las y los demás, quizás eso les ayude a repensar algún rol o acuerdo.





## Fase 2

# Exploramos en fuentes



**Antes de iniciar la fase, veamos algunas orientaciones sobre cuánto durará y qué actividades realizaremos:**

 Esta fase se desarrolla de las **semanas 2 a la 8** del proyecto integrado.

 En esta fase se desarrollan cuatro actividades:



**2.1 Preparamos la investigación**



**2.2 Exploramos en campo**



**2.3 Exploramos en fuentes bibliográficas**



**2.4 Sistematizamos nuestros hallazgos**

Conozcamos un poco más lo que haremos en cada una de las actividades de esta fase:



En la **preparación de la investigación** se espera que realicen la organización de las preguntas que les ayudarán a organizar la exploración de campo y la exploración bibliográfica. Si bien este es un espacio relativamente corto, es fundamental para estas siete semanas de trabajo.



En la **exploración de campo** se espera que, a través de la observación, encuestas y entrevistas, realicen un mapeo del estado situacional del asunto público recogiendo percepciones, ideas y argumentos sobre la realidad que gira alrededor de la situación de los espacios públicos en la comunidad. Este proceso concluye con la sistematización y reconocimiento de ideas fuerza. Antes de llegar a esta actividad será importante ir mapeando nuestra red de expertos, tanto dentro como fuera de la escuela, para la realización de entrevistas.



En la **exploración bibliográfica** se espera que se acerquen a diversas fuentes bibliográficas que les ayuden a comprender el reto desde lo que se ha investigado sobre él y la legislación relacionada, a la vez que reconocerán conceptos clave relacionados con el reto. En ese proceso encontrarán oportunidades a través de actividades para profundizar en sus aprendizajes. El producto en esta sección es una presentación que articule los conceptos trabajados.



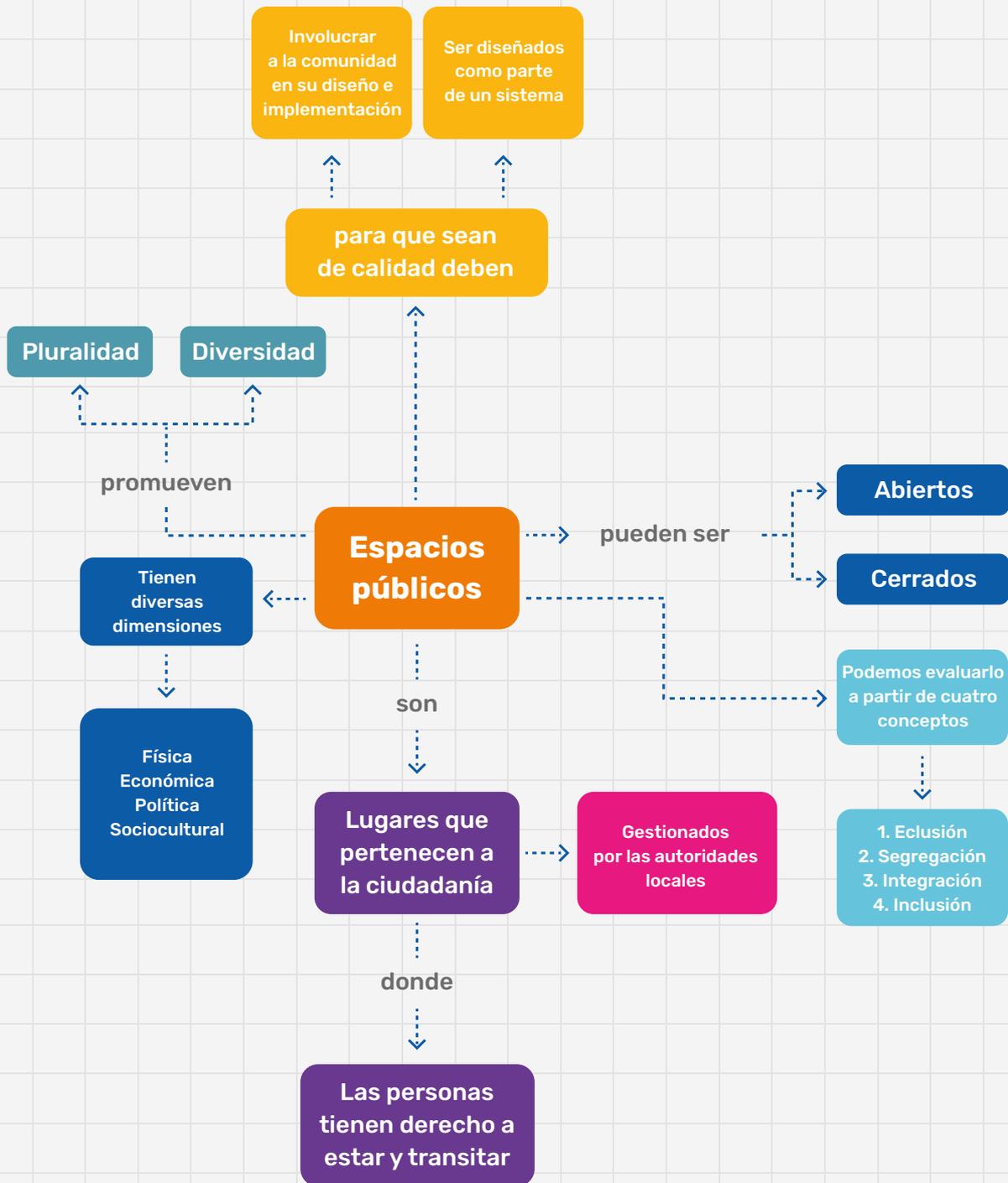
Todo este momento concluye con la **sistematización de nuestros hallazgos** que se evidenciará en la construcción de un árbol de problemas.

## 2.1 Preparamos la investigación

Luego de repasar con nuestro docente todo lo que hemos venido trabajando y todo lo que está por venir, nos reunimos en equipo para preparar lo que será nuestra investigación, tanto en campo como en fuentes bibliográficas.

A continuación, revisen los mapas conceptuales que organizan los principales conceptos que se trabajan en las fichas propuestas para la exploración bibliográfica. ¡Esperamos que hayas podido dar una ojeada a las fichas! Entre esa lectura rápida y estos mapas podrás tener algunas nociones más claras de todo lo que está en juego cuando abordamos el problema del uso de los espacios públicos.

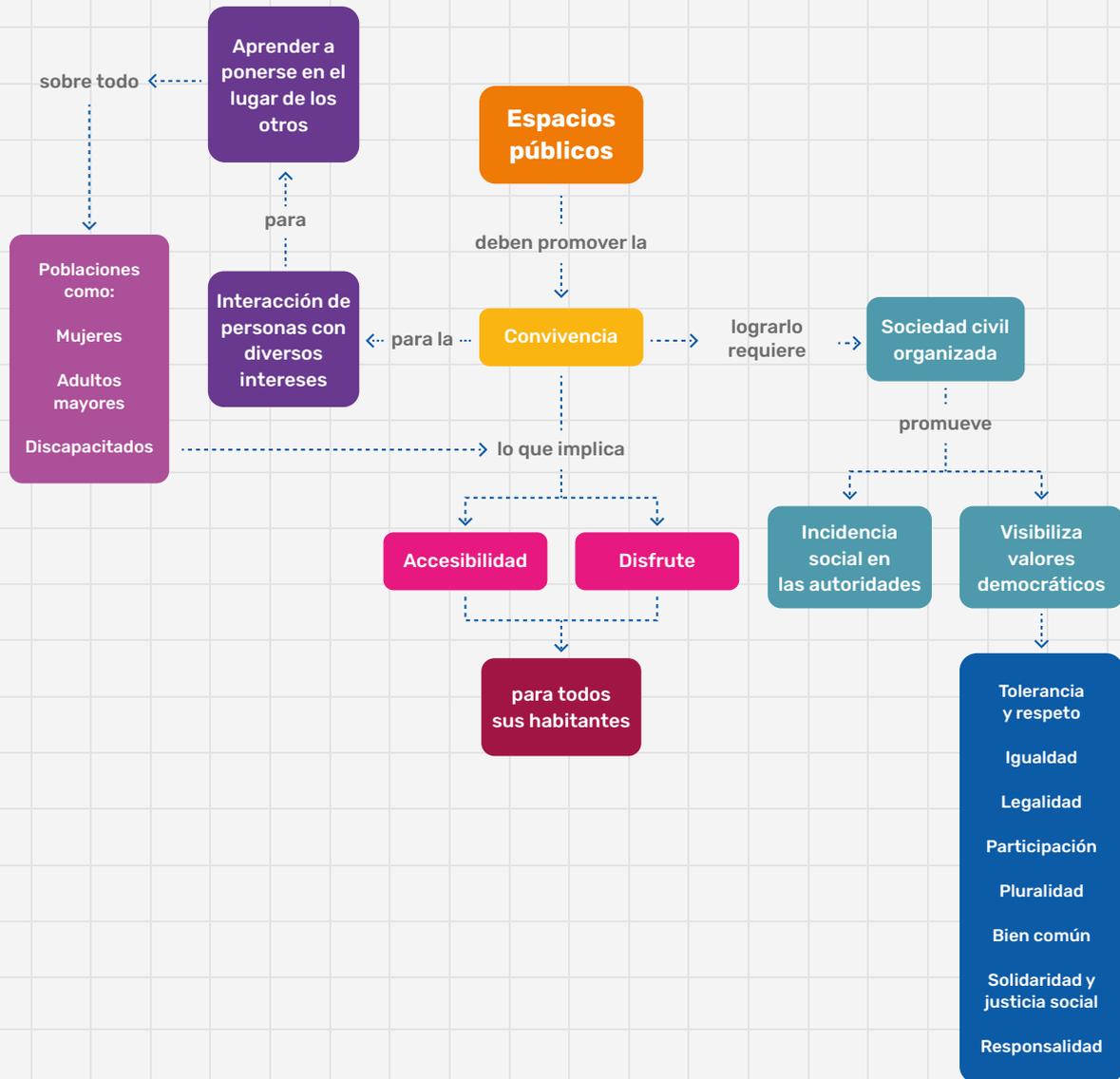
## Mapa conceptual (Ficha 1)



## Mapa conceptual (Ficha 2)



### Mapa conceptual (Ficha 3)



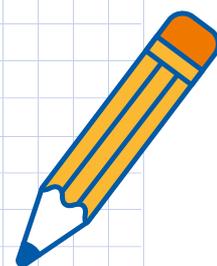
Sobre la base de las primeras preguntas que plantearon y la lectura de los mapas conceptuales, ¡planteamos preguntas de investigación!

Para empezar, reúnanse en equipo para la primera tarea: plantear preguntas de investigación. Revisen lo visto durante la primera semana: el reto del proyecto, las fases y el título, las preguntas individuales que plantearon en **Veo, pienso, me pregunto** y el propósito del proyecto.

A partir de ello, de forma individual, vayan planteando las preguntas que necesitarán responder para resolver el reto.



¡Planteen tantas preguntas como consideren necesarias!



Luego, compartan sus preguntas en el equipo y escribanlas en cartillas o *post-it*. Las preguntas muy similares pueden escribirse en una sola cartilla.

Ahora, en plenaria, con todos los equipos del **aula**, compartan sus preguntas pegando sus cartillas en la pizarra. Con ayuda de tu docente, organicen sus preguntas para unir las que son semejantes a las de otros equipos y también aprovechen para priorizar las preguntas que van a ser más necesarias de responder para comprender y resolver el reto.



## 2.2 Exploramos en campo

En la exploración de campo aplicarán instrumentos de investigación con actores identificados en el mapa de actores. Esto les ayudará a continuar profundizando en la situación asociada a problemas de convivencia escolar. Para que tengas claridad de lo que se espera de ti en esta sección, solicítale a tu docente que te comparta la rúbrica de producto. Léanla en conjunto para estar seguras y seguros de lo que vendrá en estas semanas de trabajo.



### Definimos el mapa de actores<sup>1</sup>

El mapa de actores es una técnica que permite identificar a las personas involucradas en una problemática, ya sea porque son afectadas por esta o porque tienen algún grado de influencia en su ocurrencia o porque nos pueden ayudar a resolver el problema.

<sup>1</sup> Adaptado de ZIGLA (2023). El mapeo de actores como herramienta visual para el diagnóstico de un programa - ZIGLA. Recuperado de <https://zigla.la/el-mapeo-de-actores-como-herramienta-visual-para-el-diagnostico-de-un-programa/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%3F,los%20resultados%20de%20una%20intervenci%C3%B3n.>

En sus equipos revisen la tabla la tabla **Organización de preguntas y tipos de exploración**, sobre todo la columna con las preguntas para investigar en campo. Con ello, realicen una lluvia de ideas de todas las personas, organizaciones, empresas o instituciones públicas que participen de alguna manera en la problemática. La participación puede ser porque:



Se ven afectadas por el problema



Manejan información, conocen o tienen experiencia en el problema

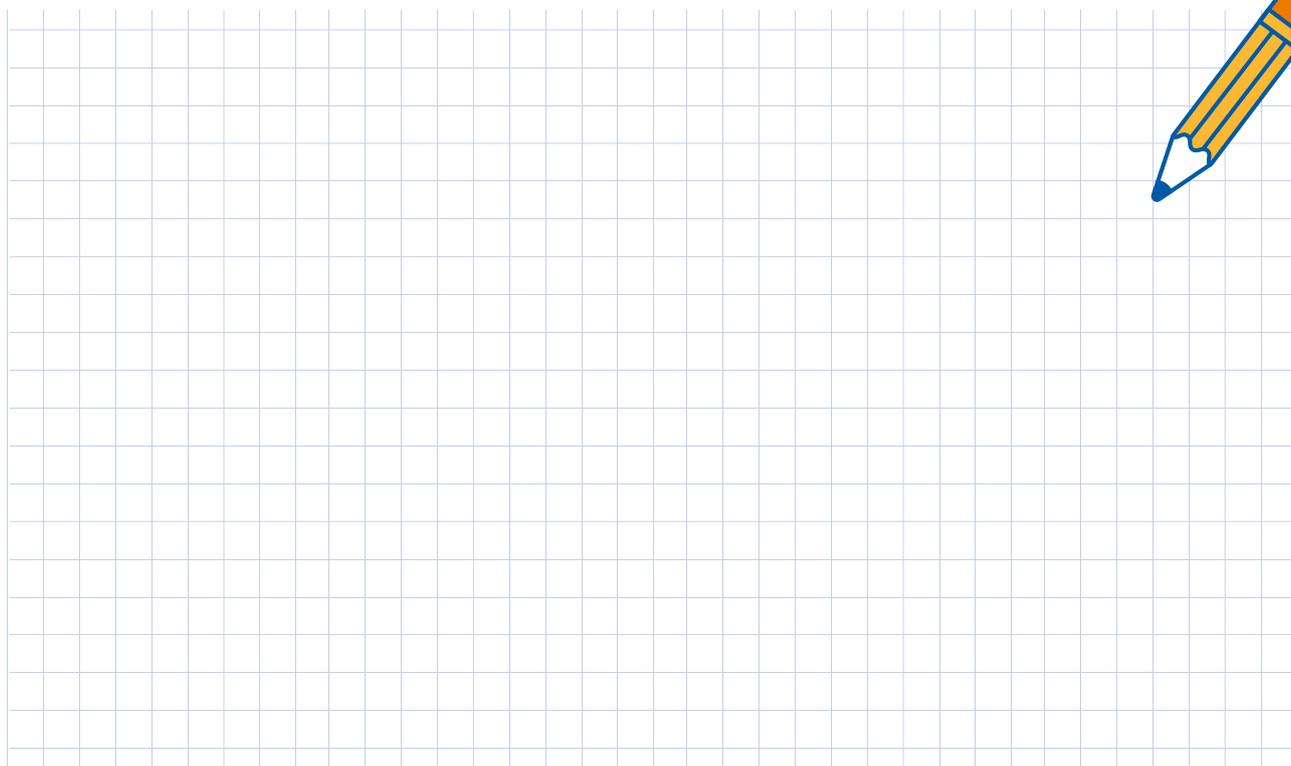


Tienen poder de decisión para resolver el problema

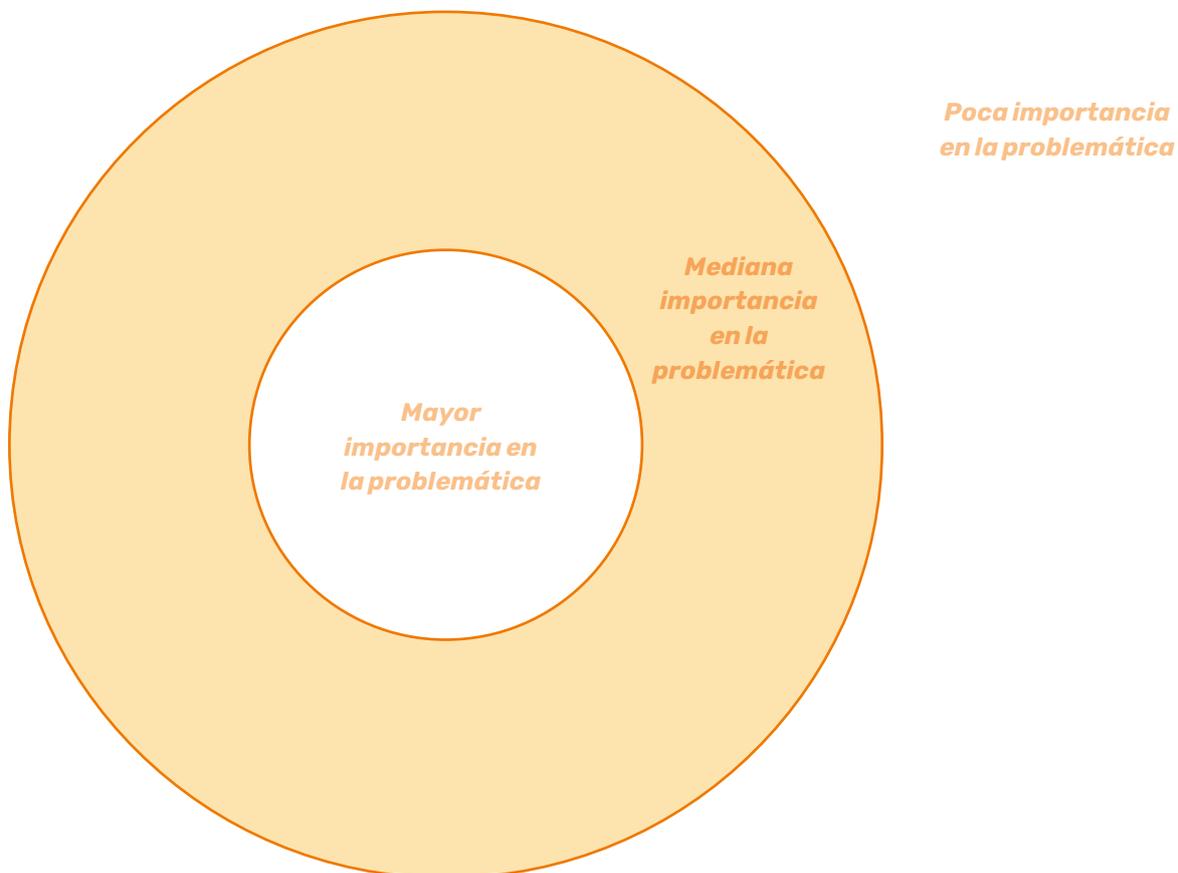
En concreto, podríamos decir que algunos actores son:

- > Las y los estudiantes de la escuela
- > Las y los docentes de la escuela
- > Las familias de las y los estudiantes
- > Las vecinas y vecinos que viven en los alrededores de la escuela
- > Las autoridades de la municipalidad
- > ¿Quiénes más?

Coloquen aquí su lista de posibles actores:



Revisen la lista inicial para validar las y los actores identificados y organizarlos de acuerdo con su nivel de importancia para resolver el problema. Mientras más importancia tengan, más cerca al centro del círculo. Para ello, usaremos la siguiente matriz:



Una vez que en grupo han diseñado su mapa de actores, es momento de consensuar a nivel de **aula**. ¡Sigue las indicaciones de tu docente!

Con la lista de actores involucrados consensuada, es momento de definir qué preguntas pueden responder con cada actor identificado. Para ello vuelvan a revisar la tabla **Organización de preguntas y tipos de exploración**, elaborada previamente, y reflexionen, a partir de las preguntas seleccionadas para la exploración en campo, qué preguntas son más pertinentes de responder por cada actor (cada actor puede tener más de una pregunta asociada). ¡Apóyate en tu docente!



Completen la tabla Organización de preguntas y actores.

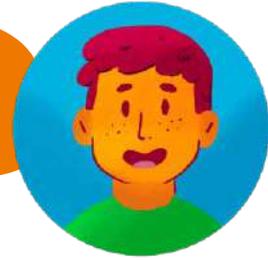




## Elaboramos los instrumentos

En esta sección tu docente presentará información sobre cada uno de los instrumentos. Presta atención para ir esclareciendo dudas sobre estos. Luego de ello, en función de todo lo trabajado antes, elaboren como **aula** un cuadro final que articule las preguntas, los actores y el instrumento para el recojo de información más adecuado en cada caso. Pueden guiarse por la pregunta:

¿Cuál es el mejor instrumento para recoger la información con cada actor seleccionado?



A partir de la reflexión y del apoyo de tu docente, vayan completando el siguiente cuadro:



Luego, a partir de la organización del cuadro anterior, evalúen en equipo qué instrumento se priorizará en la salida de campo. Aquí la intención es que cada equipo seleccione uno o máximo dos instrumentos a aplicar. Tomen en cuenta la explicación hecha por su docente para elaborar los instrumentos.

Seguidamente, en medio papelógrafo diseñen cada uno de los instrumentos que han seleccionado, asegurándose de que se consideren las preguntas que previamente han asociado a dichos instrumentos. Recuerden que ante cualquier duda o consulta pueden acudir a su docente.

## ¡Compartimos lo trabajado!

Una vez que ya hayan decidido qué priorizar en equipo y han diseñado sus instrumentos, es momento de compartir con otros equipos lo trabajado. Presta atención a tu docente para plantear en conjunto la mejor estrategia de socialización de los instrumentos que han trabajado.



### Aplicamos los instrumentos

En **equipo** y de acuerdo con el tipo de instrumento, seguimos las pautas que se plantean a continuación:

#### Aplicación de la observación

##### Realizamos la observación (primera semana)



Hay que considerar que esto se dará fuera del colegio. Esto conlleva que los equipos puedan organizarse para dedicar un tiempo específico en horario de recreo o luego de clases para observar en silencio el comportamiento y actitudes de las personas en el uso de los espacios públicos cercanos a la escuela, a partir de los criterios antes planteados.

Cada observador u observadora contará con una ficha de registro o lista de cotejo que usará en paralelo mientras observa procurando respetar las pautas de forma estricta. Terminada la observación es importante que se nos comunique para reconocer cualquier posible contingencia en el proceso.

### **Extraemos ideas fuerza de la observación (segunda semana)**

Sobre la base de lo recogido a nivel de registro, se debe trasladar la información a una matriz única o documento en línea (tipo Google Docs o Google Sheets) distinguiendo aspectos generalizables de particularidades que también deben quedar registradas. A partir de la agrupación de datos, se reunirán en grupos para armar en conjunto un análisis, extraer las ideas fuerza y reflexionar sobre ellas.

## **Aplicación de la encuesta**

### **Realizamos la encuesta (primera semana)**



Una vez se cuente con la encuesta validada, es importante que en equipo se establezca la estrategia para aplicarla tomando como referencia el mapeo de actores. Esto conlleva aplicar la encuesta o tipos de encuesta en función de los actores priorizados, estableciendo criterio de número de aplicaciones para la encuesta, garantizar su llenado y la estrategia cerrar el tiempo de aplicación.

### **Extraemos ideas fuerza de la encuesta (segunda semana)**

Si la encuesta es virtual, entonces el procesamiento de los resultados es automático. En caso de que las encuestas sean físicas o llenadas por los mismos aplicadores, es importante que como en el caso de la observación se traslade la información a una matriz única o documento en línea (tipo Google Docs o Google Sheets) distinguiendo aspectos generalizables de particularidades que también deben quedar registradas. A partir de la agrupación de datos, en grupos se reunirán para armar en conjunto un análisis, extraer las ideas fuerza y reflexionar sobre ellas. Colocan sus hallazgos en medio papelógrafo.

## Aplicación de la entrevista

### Realizamos la entrevista (primera semana)



Minutos antes de iniciar la entrevista, aprovechen para terminar de organizarse antes de recibir a la visita. Es importante que el equipo Presentador se aliste para recibir a la persona invitada.

Durante la entrevista, deben estar atentos y atentas a cumplir cada uno su rol. Además, no olviden elegir a un o una integrante del equipo para que vaya tomando algunos apuntes (adicional a los del equipo Apuntador).

Terminada la entrevista, el equipo Presentador debe despedir a la persona invitada.

A continuación, promovemos un espacio de reflexión inicial sobre la entrevista:

- > ¿Cómo nos sentimos?
- > ¿Qué ideas nos llevamos?

### Extraemos ideas fuerza de la entrevista (segunda semana)

Explica a los equipos que, a partir de la información brindada por la persona entrevistada, ahora van a sistematizar la información y lo harán completando un cuadro como el siguiente:

¿Qué ideas nuevas o complementarias descubrimos sobre las causas del problema?	
¿Qué ideas nuevas o complementarias descubrimos sobre las consecuencias del problema?	
¿Qué tendencias de opinión surgen a partir del grupo focal?	

Terminada la aplicación de todos los instrumentos nos organizamos como equipo para compartir a los demás nuestros hallazgos. Para ello es importante que hayamos identificado las ideas más importantes de cada instrumento y las podamos explicar.

En la siguiente página podemos ir construyendo la síntesis de las ideas más importantes que hemos identificado en cada instrumento aplicado por el equipo. Usemos el espacio como una hoja de borrador, pues la versión final la escribiremos en un papelote o papelógrafo.



Luego compartimos nuestras ideas y, como aula, consensuamos las ideas fuerza. Esto ayudará a que todos los equipos manejen la misma información y puedan dialogar sobre sus ideas para llegar a posibles consensos.



Luego, en **equipo**, compartan sus reflexiones individuales y completen un cuadro como este en una hoja aparte:

**Tres ideas que nos llevamos de lo aprendido**

**1.**

**2.**

**3.**

**Dos preguntas / dudas o inquietudes que tenemos**

**1.**

**2.**

Finalmente, peguen las hojas en un lugar visible del salón. A manera de **plenario** y con la orientación de tu docente van a ir comentando y reflexionando en conjunto.



## 2.3 Exploramos en fuentes bibliográficas

Esta exploración la harás a partir del análisis de diversas fuentes que están organizadas en tres fichas de trabajo. En su conjunto, estas fichas te permitirán comprender mejor el reto.

Recuerda leer con atención la información presentada en cada ficha, subrayando la información importante. Luego, resuelve las actividades de forma individual o en equipo, según corresponda.



**¡Nos preparamos para explorar en fuentes bibliográficas!**

Recordemos que el propósito de esta fase es comprender el estado situacional de la convivencia escolar tanto a nivel teórico como práctico. Por lo tanto, antes de ir al trabajo de las fichas, es importante que con tu equipo tomen en consideración las preguntas de investigación que se plantearon la segunda semana del proyecto.



## Ficha 1: Mejoramos los espacios públicos, mejoramos la calidad de vida



**Propósito de aprendizaje:** En esta ficha aprenderemos a reconocer situaciones que afectan nuestra convivencia en los espacios públicos cercanos a la escuela.



**Producto de la ficha:** Un organizador gráfico en el que expliquen qué son los espacios públicos y cuáles son sus principales características, así como un listado de los espacios públicos cercanos a la escuela.

### Fuente 1: ¿Qué son los espacios públicos? ¿Cómo interactuamos en ellos?



Los espacios públicos son lugares en los que cualquier persona puede transitar, expresarse, disfrutar, descansar, interactuar de forma libre. Dado que son espacios que le pertenecen a la ciudadanía, suelen ser gestionados por autoridades locales (que la representan), las cuales establecen ciertos parámetros para regular su uso. Es importante mencionar que los espacios públicos también expresan acuerdos o normas tácitas, hábitos y costumbres que las personas, vecinos, vecinas, ciudadanas y ciudadanos legitiman con sus acciones cotidianas.

#### Espacios públicos abiertos

Estos espacios públicos pueden ser abiertos, como, por ejemplo, las plazas, calles y parques que encontramos dentro de las ciudades, pero también los bosques, desiertos, lagunas, cerros que hallamos en ámbitos rurales. Estos espacios abiertos pueden contar con normas para mantener el equilibrio medioambiental, así como normas comunitarias para un uso acorde a los hábitos y costumbres de las personas.

#### Espacios públicos cerrados

Los espacios públicos también pueden ser cerrados, como hospitales, instituciones educativas, centros comerciales. Estos espacios, gestionados como propiedad pública

#### ¿Sabías que...?

Si bien los espacios públicos suelen ser de propiedad pública, podemos encontrar espacios públicos de propiedad privada en las ciudades, como los centros comerciales. En contextos rurales o semiurbanos, también hay propiedades o bienes privados que son de acceso y uso público por consenso, acuerdo común o derecho consuetudinario (usos o costumbres): pozos o reservorios de agua, lomas o cimas de cerros o montañas, espacios destinados para intercambio de bienes, entre otros (que pueden ser, por ejemplo, propiedad de una empresa agroexportadora, minera, etc.).

o privada, regulan las formas de tránsito e interacción de la ciudadanía estableciendo ciertas condiciones por motivos de aforo y prioridades para brindar determinados bienes y servicios; por tanto, suelen contar con sus propias normativas.

### Espacios públicos: pluralidad y diversidad

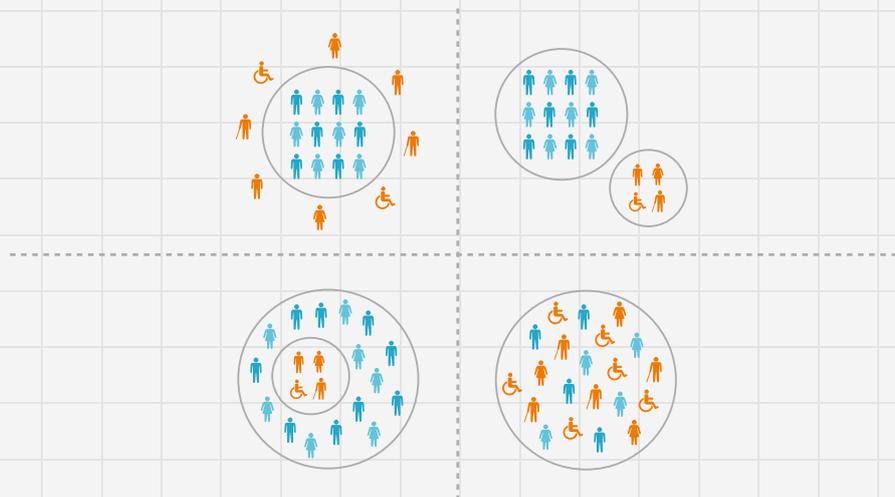
Es importante remarcar que nos referimos a “espacios públicos” siempre en plural. Este énfasis es necesario dado que el concepto espacios públicos tiene como objeto destacar la pluralidad y la diversidad: confluyen interacciones, encuentros y desencuentros, algunos de ellos reales –en ámbitos rurales o urbanos– y otros en espacios digitales, a través de las redes sociales. Esto conlleva pensar críticamente cómo estamos interviniendo en estos espacios, cómo se aprovechan públicamente y qué tanto contribuyen a mejorar nuestra calidad de vida.



### Espacios públicos: ¿excluyentes, segregados, inclusivos?

Es conveniente tomar en consideración algunos conceptos clave para profundizar en nuestra evaluación de los espacios públicos cercanos a nuestra institución educativa. Tengamos en cuenta cuatro: **exclusión, segregación, integración e inclusión.**

Como sabemos, hay distintos espacios públicos, pero si reparamos específicamente en espacios públicos abiertos, es importante evaluar cómo estos espacios modelan o expresan formas de querer convivir: limitando o restringiendo el acceso solo a ciertas personas o vecinos/as (por seguridad o por desconfianza), facilitando o dificultando el acceso a poblaciones con barreras (por ejemplo, por discapacidad), priorizando a los autos o a los peatones y ciclistas, ampliando o restringiendo el uso a poblaciones diversas (niños, niñas, adolescentes, adultos mayores), favoreciendo más el tránsito que el encuentro o la interacción (más pasillos o veredas y menos losas deportivas o anfiteatros).



### **Exclusión**

Así, cuando la municipalidad, el vecindario, alguna empresa, etc., impiden que determinadas poblaciones sean parte de un espacio público al evitar o limitar su acceso y uso, entonces hay una dinámica de **exclusión**. Esta puede derivar en exclusión social al impedir que ciertas poblaciones accedan y participen de la vida cultural, social, económica, generando con ello menos oportunidades de intercambio e interacción entre grupos sociales que pueden ser muy distintos entre sí. Esta exclusión puede ser por cuestión de edad: por ejemplo, con parques adultocéntricos donde no se puede pisar el césped y no hay espacios para niños ni niñas; o por discapacidad física motora, al tener espacios públicos que carecen de rampas. Pero también pueden ser espacios de exclusión por condición socioeconómica cuando, por ejemplo, se impide o dificulta el acceso a determinadas playas colindantes a casas de playa exclusivas. La idea detrás de la exclusión es que se evidencia el claro desinterés por abrir el espacio público a poblaciones diversas.

### **Segregación**

Muchas veces, exclusión y **segregación** van de la mano. La gran diferencia es que, cuando nos referimos a espacios públicos segregados, se asume que determinados espacios públicos son –casi esencialmente o por sentido común– para determinado grupo social. La idea, en el fondo, no es impedir el acceso, sino más bien mantener espacios públicos diferenciados para ciertos grupos, y que esta separación, más allá de prohibiciones, debería quedar claro en el imaginario popular. Por ejemplo, se asume que el acceso a espacios de música en vivo, y más aún a eventos orquestales o sinfónicos, están previstos prioritariamente para personas de clase socioeconómica alta; mientras que se asume la existencia de playas o cuencas de río a las que solo van personas de clase socioeconómica baja. Asimismo, hay segregación escolar cuando, por razones de acceso o de incapacidad para la atención, se propicia que estudiantes con discapacidad física no severa estudien junto con estudiantes con discapacidad física severa o muy severa. Esto conlleva una legitimación social, códigos ya establecidos que dificultan mucho la interacción entre personas diversas y mantienen una idea errónea de que hay espacios públicos para cierto tipo de personas con determinadas características.

### **Integración**

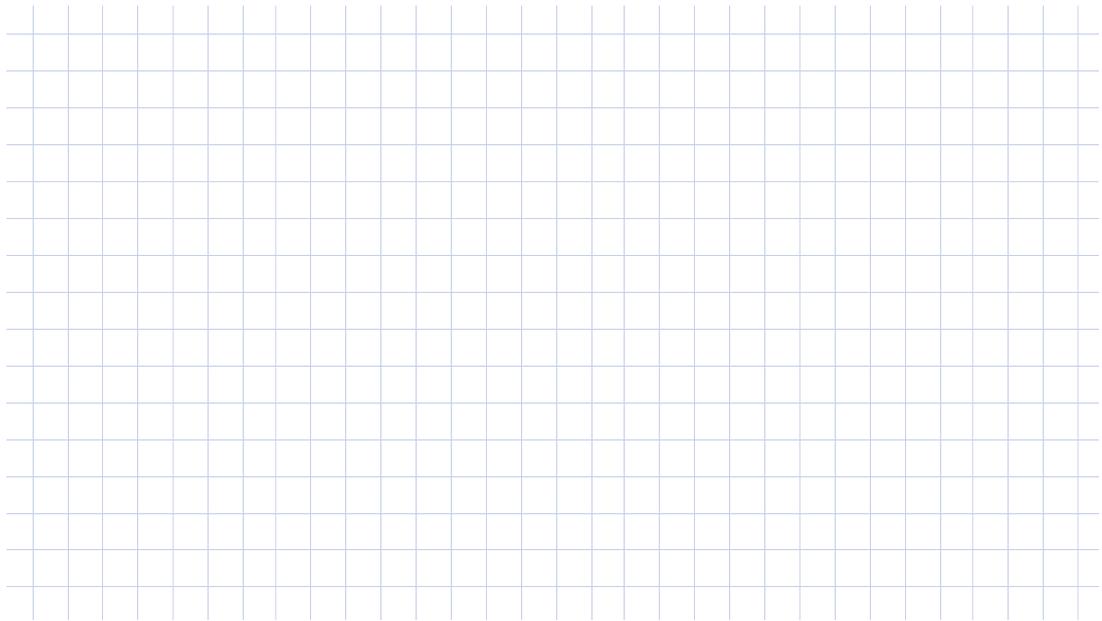
La **integración**, por su parte, supone sabernos juntos en los espacios públicos en tanto se facilita el acceso, pero no necesariamente el uso o interacción dentro de ellos. Esto implica, por ejemplo, que existan espacios con rampas para que un estudiante en silla de ruedas acceda a una institución educativa, pero que no participa e interactúa en igualdad de condiciones con sus compañeras y compañeros. Se le reconoce como parte de la comunidad, aunque recibe un trato distinto: probablemente, se le plantean dinámicas muy diferentes al resto en el área de Educación Física (o se da por hecho que debe estar exonerado del curso) y, a pesar de todo ello, se le asume como parte de la comunidad educativa.

### **Inclusión**

Finalmente, la **inclusión** expresa una ambición mayor en tanto plantea una forma de convivencia que busca impedir situaciones de exclusión, segregación e incluso de integración sin dinámicas abiertas y horizontales de interacción. En ese sentido, la inclusión conlleva un planteamiento en el cual se piensa, diseña y habilita el espacio público para favorecer no solo el acceso, sino también la interacción de poblaciones diversas brindando oportunidades para cambiar formas de pensar que propician la segregación.

## Actividades

- > De manera **individual**, explica con tus palabras qué son los espacios públicos y cuáles serían sus principales características.



- > En **equipo**, compartan sus respuestas a la pregunta anterior y, en un papelógrafo, elaboren un organizador gráfico en el que expliquen qué son los espacios públicos y cuáles son sus principales características.

**Fuente 2:**

**Extracto 1: Programa Umbrales**



Ver hasta el  
minuto 3:33

Ver enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=sx1x5nij0SU>

**Extracto 2: Programa Umbrales (todo el video)**



Ver enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=v9mUkSR8nKA&t>



## Actividades

- > A partir de la información recogida en ambos videos y en **equipo**, vuelvan a mirar su organizador gráfico y enriquezcan sus ideas con la nueva información, de manera que les permita tener una mirada más completa de qué son los espacios públicos y cuáles son sus principales características.
- > Analicen los alrededores del colegio y reflexionen sobre qué espacios públicos existen, a la luz de la explicación y características de los espacios públicos. En una hoja aparte, elaboren una lista de los espacios públicos cercanos al colegio a partir de estas preguntas:
  - > ¿Cuáles son los principales espacios públicos cercanos al colegio?
  - > ¿Por qué son espacios públicos?
  - > ¿En qué situación se encuentran? Describan con el mayor detalle posible cómo los ven.
- > Prepárense para presentar su organizador enriquecido y la lista de espacios públicos a los demás equipos.

## Ficha 2: Evaluamos en conjunto el estado de los espacios públicos



**Propósito de aprendizaje:** En esta ficha aprenderemos a evaluar la situación de los espacios públicos a partir de la legislación vigente y en coherencia con un enfoque de derechos y un enfoque de atención a la diversidad.



**Producto de la ficha:** Un gráfico en el que se identifiquen las potencialidades y límites que encontramos en los espacios públicos cercanos a la escuela, considerando los derechos culturales y el derecho a la ciudad, así como la legislación vigente.

### Fuente 1: Espacios públicos y su relación con los derechos humanos

Como hemos visto, muchas veces nuestras autoridades, e incluso la misma ciudadanía, no perciben todo lo que implica gestionar los espacios públicos. Luchar contra la exclusión y la segregación requiere un abordaje mucho mejor pensado si buscamos una comunidad más inclusiva. Esto, como veremos, conlleva pensar en un enfoque de derechos humanos.

#### ¿Qué son los derechos humanos?

Según la Organización de las Naciones Unidas, los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.



Uno de los grandes logros de las Naciones Unidas es la creación de una normativa integral sobre los derechos humanos: un código protegido a nivel universal e internacional al que todas las naciones pueden adherirse y al que toda persona aspira. Los cimientos de este cuerpo normativo se encuentran en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobadas por la Asamblea General en 1945 y 1948, respectivamente. Desde entonces, las Naciones Unidas han ido ampliando el derecho de los derechos humanos para incluir normas específicas relacionadas con las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, las minorías y otros grupos vulnerables, que ahora poseen derechos que los protegen frente a la discriminación que durante mucho tiempo ha sido común dentro de numerosas sociedades.

Adaptado de: <https://www.un.org/es/global-issues/human-rights>

Los espacios públicos tienen una gran importancia para el disfrute y el ejercicio de los derechos humanos en general, y particularmente para los derechos culturales. Dado que los espacios públicos físicos suelen ser mantenidos, asegurados, desarrollados o regulados por el Estado (sobre todo local), la formulación de políticas públicas relativas a estos espacios debería seguir un enfoque de derechos humanos. Cuando nos referimos a derechos culturales específicamente, es fundamental aproximarnos al concepto mismo de cultura: así, una noción muy acotada de cultura podría conducir a pensar en espacios de entretenimiento o recreación, de ciencia y arte. No obstante, también se considera cultura los hábitos vivos de las personas de cualquier comunidad, las costumbres, las formas de hablar, las distintas expresiones que encontramos en la vida cotidiana y nuestras ideas para mejorar la convivencia.

### **Cultura**

Se entiende por cultura al conjunto complejo de conocimientos, creencias, artes, moral, leyes, costumbres y usos sociales que el ser humano adquiere como miembro de una sociedad determinada.

(Häberle, 2000, p. 145, citado por Zegarra, 2021. Referencia: [https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/lus\\_et\\_Praxis/article/download/5060/5050/](https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/lus_et_Praxis/article/download/5060/5050/))

Por tanto, al referirnos a derechos culturales, básicamente damos cuenta de la articulación de diversos derechos que impactan en la calidad de vida de las personas: el derecho a la educación (viendo más allá incluso de la institución educativa); el derecho a la identidad cultural; el derecho a la participación de la vida cultural de una comunidad; el derecho al acceso, uso y disfrute de saberes artísticos, religiosos o científicos. Esto último implica también el derecho a proteger los derechos de autoría de las personas que brindan bienes o servicios de estas características si fuera el caso.

En tal sentido, el espacio público –como espacio promotor de derechos culturales– debería ser un espacio de intercambio, discusión y diálogo con una gran diversidad de personas y

grupos sociales. Es necesario mencionar que la meta 11.7 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible consagra el objetivo de “proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad”. Es fundamental alcanzar este objetivo con carácter prioritario para garantizar el disfrute de muchos derechos humanos.

**Derecho a la ciudad y derechos culturales:** reforzando vínculos para una convivencia con calidad de vida

Considerando las implicancias que tiene la gestión de espacios públicos en materia de modelar una sociedad inclusiva e impulsar derechos, es necesario que las autoridades –en especial los Gobiernos locales– establezcan parámetros y disposiciones que permitan reconocer qué poblaciones podrían estar siendo excluidas o segregadas en determinados espacios públicos. Muchas veces, como hemos visto, hay poblaciones en zonas urbanas que ven restringidos sus derechos para disfrutar de espacios públicos. Básicamente, son espacios de recorrido rápido, pero no de convergencia y quietud.

Con ello, se expresan visiones de la ciudad que hacen invisible la diferencia. Por ejemplo: “La ciudad es para ir a trabajar, no para disfrutarla” (o su variante “La ciudad es para trabajar, no para marchas o protestas ciudadanas”), “Lo importante es que sepas en qué gastar el dinero, no buscar experiencias distintas en la ciudad”, “La ciudad está hecha para el más fuerte: el que tiene carro, el que grita más fuerte, el que te puede hacer favores”. Estas ideas nos pueden resultar muy familiares, pero lamentablemente todas ellas vulneran derechos humanos, no solo los derechos culturales, sino un derecho complementario: el derecho a la ciudad. Esto implica, ciertamente, derechos culturales, aunque con un propósito común: busca una vida digna para todas las personas y grupos sociales sin diferencias.

El **derecho a la ciudad** es el derecho de todos los habitantes a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna.

Adaptado de: “Informe de la Relatora Especial sobre los derechos culturales”. Referencia: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N19/237/26/PDF/N1923726.pdf?OpenElement>





## Fuente 2:

En el marco de los derechos humanos, y en especial de los derechos culturales y del derecho a la ciudad, es necesario aproximarnos a nuestra realidad. ¿Es realmente posible gestionar espacios públicos desde una perspectiva inclusiva e impulsora de derechos?

### Veamos con detenimiento: ¿Qué dicen nuestras leyes?

- > Ley de Gestión y Protección de los Espacios Públicos.
- > Pronunciamiento de la Defensoría del Pueblo N.º 03/DP/2017: "Nuestros derechos y deberes en la ciudad: A propósito del Aniversario de la creación de Lima".

---

## LEY N.º 31199 - LEY DE GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

### CAPÍTULO I - DISPOSICIONES GENERALES

#### Artículo 1. Objeto de la Ley

La presente ley tiene por objeto establecer el marco normativo para la gestión, protección, manejo y sostenibilidad de los espacios públicos, en tanto elementos esenciales para la mejora de la calidad de la vida de las personas y del ambiente en la ciudad; así como garantizar su uso público, a través del trabajo coordinado, participativo y técnicamente consistente de las instituciones y organismos competentes.

#### Artículo 2. Principios

Para efectos de la aplicación de la presente ley, se debe considerar los siguientes principios:

**1. Derecho a la ciudad.** Garantiza a todas las personas el acceso a todos los servicios que se aglomeran en la ciudad, como servicios básicos, derecho a la vivienda, creación de espacios públicos, mecanismos de participación, servicios ambientales, culturales, económicos y financieros, reconocidos por la Constitución Política del Perú y los tratados internacionales suscritos por el Perú en la materia, con la finalidad de alcanzar el pleno ejercicio de un nivel de vida adecuado.

**2. Derecho al bienestar.** Garantía de las condiciones necesarias que hacen posible el desarrollo humano a lo largo del ciclo de vida de las personas, incluyendo un ambiente sano y equilibrado, la tranquilidad, el disfrute del tiempo libre y el descanso, conforme lo señalan los numerales 8 y 22 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú.

**3. Seguridad ciudadana y riesgos.** Al promover su uso y apropiación por la ciudadanía, los espacios públicos cumplen una función como zonas de evacuación y refugio, contribuyen

a la seguridad de la ciudadanía, así como al fortalecimiento de las instituciones, políticas y medios de protección de las personas y su patrimonio frente a riesgos y amenazas.

**4. Sostenibilidad ambiental.** El manejo sostenible de los espacios públicos contribuye al bienestar ambiental, social y económico de las ciudades, más aún en un contexto de cambio climático, promoviendo el uso sostenible del agua, de los recursos naturales renovables y no renovables y la regeneración y creación de áreas verdes.

**5. Accesibilidad universal y movilidad.** Promoviendo una adecuada accesibilidad e interrelación entre diferentes actividades urbanas mediante la flexibilidad de usos compatibles del suelo y densidades sustentables, un patrón coherente de redes viales, la racionalidad en la distribución de los equipamientos y movilidad efectiva y segura para todo tipo de usuario.

**6. Participación y consulta.** El manejo de los espacios públicos debe incorporar la activa participación de los ciudadanos y las instituciones de la ciudad, mediante el acceso oportuno, completo y amigable a información necesaria, a fin de lograr compromisos para su conservación, protección y mantenimiento.

**7. Ciudadanía.** El reconocimiento social y jurídico de los derechos y deberes de toda persona por su pertenencia a una comunidad de base territorial y cultural. El ejercicio de ciudadanía consolida y profundiza la democracia, la cohesión social y la equidad; y se concreta en los mecanismos de participación en la toma de decisiones.

### **Artículo 3. Definición de espacios públicos**

Están constituidos por una red de espacios abiertos, de uso y dominio público del Estado, localizados en la ciudad y que están destinados por su naturaleza, uso o afectación, a la satisfacción de necesidades colectivas, como el descanso, la recreación, la expresión cultural, el intercambio social, el entretenimiento y la movilidad a lo largo del ciclo de vida de los ciudadanos.

El Estado privilegia la creación y mantenimiento de espacios públicos que aporten valores ambientales, culturales, de recreación en favor de los ciudadanos o doten de identidad a la ciudad. Sobre ellos, el Estado ejerce su potestad administrativa, reglamentaria y de tutela conforme a ley.

Son espacios públicos las zonas para la recreación pública activa o pasiva, calles, playas del litoral, plazas, parques, áreas verdes, complejos deportivos, áreas de protección, así como todas aquellas que son definidas como tales por la autoridad competente.

### **Artículo 4. Naturaleza jurídica del espacio público**

Un espacio público es un área de la ciudad destinada por su naturaleza, uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes, sometido a un régimen jurídico especial que rige las condiciones de su utilización y el desarrollo de diversas actividades en él.

Los espacios públicos, al ser bienes de dominio público, son inalienables, inembargables e imprescriptibles. Las áreas verdes de uso y dominio público son además de carácter intangible.

## **CAPÍTULO II - DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO Y DE LOS CIUDADANOS FRENTE A LOS ESPACIOS PÚBLICOS**

### **Artículo 5. Titularidad de los espacios públicos**

A las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 29151, Ley General de Bienes Estatales, les corresponde la administración, regulación, mantenimiento y tutela de los espacios públicos establecidos dentro de su ámbito de competencia.

### **Artículo 6. Supervisión, defensa y recuperación**

Según su ámbito de competencia, las entidades públicas ejercen las funciones de supervisión sobre los espacios públicos bajo su administración, garantizan el ejercicio efectivo del uso público; así como protegen y recuperan aquellos espacios públicos en los casos de ocupación por terceros, aplicando la recuperación extrajudicial conforme a lo establecido en la Ley 30230, Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la promoción y dinamización de la inversión en el país, para la recuperación inmediata del bien y su restitución al uso público.

Si la entidad detectara una indebida inscripción del bien de dominio público originada en normas especiales que dieron mérito a la misma, deberá informarlo a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales (SBN) con el objeto de que aclare, rectifique o recupere la titularidad del mismo.

Todo acto de administración sobre espacios públicos debe ser comunicado a la SBN y a la Contraloría General de la República en el plazo de diez (10) días hábiles contados desde la celebración del contrato.

### **Artículo 7. Derechos de los ciudadanos**

Los ciudadanos ejercen los siguientes derechos:

1. Prioridad en el uso y disfrute de los espacios públicos conforme a su naturaleza y destino.
2. Accesibilidad y permanencia en los espacios públicos, sin discriminación y conforme a reglas de conservación.

### **Artículo 8. Obligaciones de los ciudadanos**

Los ciudadanos tienen las siguientes obligaciones:

1. Preservar, conservar y valorar los espacios públicos.
2. Utilizar los espacios públicos conforme a su naturaleza y destino.
3. Ejercer su derecho de uso y disfrute sin afectar o restringir el uso y disfrute de los mismos por los demás ciudadanos, respetando el libre acceso a los espacios públicos.
4. Denunciar ante la autoridad competente cualquier irregularidad en cuanto al uso de los espacios públicos.

## Artículo 9. Participación ciudadana

Las municipalidades distritales y provinciales promueven la participación ciudadana en el manejo sostenible y recuperación de los espacios públicos, en tanto constituyen patrimonio colectivo de gran valor social y cultural.

Para tal fin, las entidades deben garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información e implementan estudios, encuestas, espacios de diálogo con la sociedad civil y otras modalidades de participación directa, de acuerdo a lo establecido sobre la materia en la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos.

En caso de controversia se debe fomentar espacios de diálogo con las organizaciones vecinales representativas del área de influencia directa, con participación de los colegios profesionales relacionados y asociaciones civiles vinculadas a la materia.

Los ciudadanos tienen derecho a denunciar infracciones y a ser informados, tal como lo establece el artículo 118 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades. Así también, podrán iniciar las acciones administrativas y judiciales correspondientes.

---

## PRONUNCIAMIENTO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO N.º 03/DP/2017 NUESTROS DERECHOS Y DEBERES EN LA CIUDAD

### *A propósito del Aniversario de la creación de Lima*

Si bien los derechos fundamentales se caracterizan por su generalidad –esto es, se extienden a todos los ámbitos de la vida de las personas–, existen manifestaciones específicas que adquieren especial relevancia dentro del ámbito de las ciudades. Así, el estatus de ciudadano o ciudadana implica el reconocimiento de un conjunto de derechos, aunque también el cumplimiento de deberes. De este modo se configura la exigencia de un pacto de convivencia democrática, cuyo cumplimiento constituye el principal mecanismo para el desarrollo armónico de una comunidad.

En opinión de la Defensoría del Pueblo los derechos y deberes más importantes que corresponden a la persona en la ciudad están vinculados con los siguientes ámbitos:

**1. Seguridad ciudadana:** Toda persona tiene el derecho de recibir servicios de seguridad que garanticen su tranquilidad y la convivencia pacífica. Por otra parte, tiene el deber de comportarse en condiciones de respeto mutuo y evitando todo tipo de violencia.

**2. Transporte y tránsito:** Toda persona tiene el derecho de transitar libremente por las vías públicas y contar con una infraestructura vial que permita su desplazamiento en tiempos razonables. Por otra parte, tiene el deber de respetar las normas de tránsito y de seguridad vial.

**3. Limpieza pública:** Toda persona tiene el derecho de recibir el servicio de limpieza pública, debiendo asignarse áreas y contenedores adecuados para los desechos. Por otra parte, tiene el deber de no arrojar residuos en las calles, así como sufragar los costos por el servicio de limpieza pública.

**4. Ambiente sano:** Toda persona tiene el derecho de vivir en un ambiente libre de contaminación atmosférica y ruidos molestos. Por otra parte, tiene el deber de contribuir con el cuidado del ambiente y no generar contaminación más allá de los parámetros establecidos.

**5. Espacios públicos y recreación:** Toda persona tiene el derecho de contar con espacios públicos que permitan el desarrollo de actividades recreacionales, como parques o campos deportivos, entre otros. Por otra parte, tiene el deber de preservar y cuidar los espacios públicos.

**6. Cultura e identidad:** Toda persona tiene derecho al reconocimiento de su identidad. Asimismo, tiene el derecho a contar con espacios culturales como bibliotecas, teatros y talleres de arte, entre otros. Por otra parte, tiene el deber de resguardar el patrimonio cultural y respetar todas las culturas que integran nuestro país y cada una de nuestras ciudades.

**7. Inclusión social:** Toda persona tiene el derecho de recibir asistencia, protección y servicios, de acuerdo a sus necesidades, sobre todo tratándose de niños, niñas, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros. Por otra parte, todas y todos debemos respetar y preocuparnos por ayudar a los grupos vulnerables.

**8. Información y transparencia:** Toda persona tiene el derecho de ser informada de las medidas adoptadas que puedan afectar sus derechos e intereses o los de la comunidad. Además, tiene derecho a acceder de forma sencilla a la información que poseen las autoridades, y el deber de brindar información veraz.

**9. Participación ciudadana:** Toda persona tiene el derecho de participar en la formulación, adopción e implementación de decisiones públicas, así como en la elección, remoción o revocación de autoridades. Además, debe estar informada para tomar las mejores decisiones en bien de la comunidad.

**10. Buena administración:** Toda persona tiene el derecho de recibir una atención adecuada al realizar trámites ante una municipalidad u otra entidad pública, y obtener una respuesta a sus solicitudes en un tiempo razonable. Por otra parte, tiene el deber de pagar sus tributos y contribuir con la mejora de las instituciones.

Lima, 17 de enero de 2017



## Actividades

- > En **equipo**, analicen uno de los documentos identificando ideas clave que les ayuden a comprender lo que plantean nuestras leyes sobre el uso de los espacios públicos.
- > Elaboren un producto que ayude a los demás equipos a comprender las ideas clave y prepárense para exponer sus ideas.
- > Ahora, en un papelógrafo, evalúen los espacios públicos identificados en la ficha anterior a partir de lo que plantea la legislación revisada. Consideren estas preguntas.
  - > ¿Qué aspectos se cumplen o sí encontramos en estos espacios públicos? ¿Por qué?
  - > ¿Qué aspectos no se cumplen o no encontramos en estos espacios públicos? ¿Por qué?
  - > ¿De quién o de quiénes es la responsabilidad?

### Ficha 3: Ejercemos nuestros valores democráticos con incidencia social



**Propósito de aprendizaje:** En esta ficha, aprenderemos a evaluar los valores democráticos reconociendo la importancia de la incidencia social para participar ciudadanamente desde un enfoque inclusivo y de derechos.



**Producto de la ficha:** Un listado en el que evaluamos la aplicación de los valores democráticos en los espacios públicos cercanos a la escuela.

---

#### Fuente 1: Video Espacios públicos y cultura ciudadana (Montevideo)

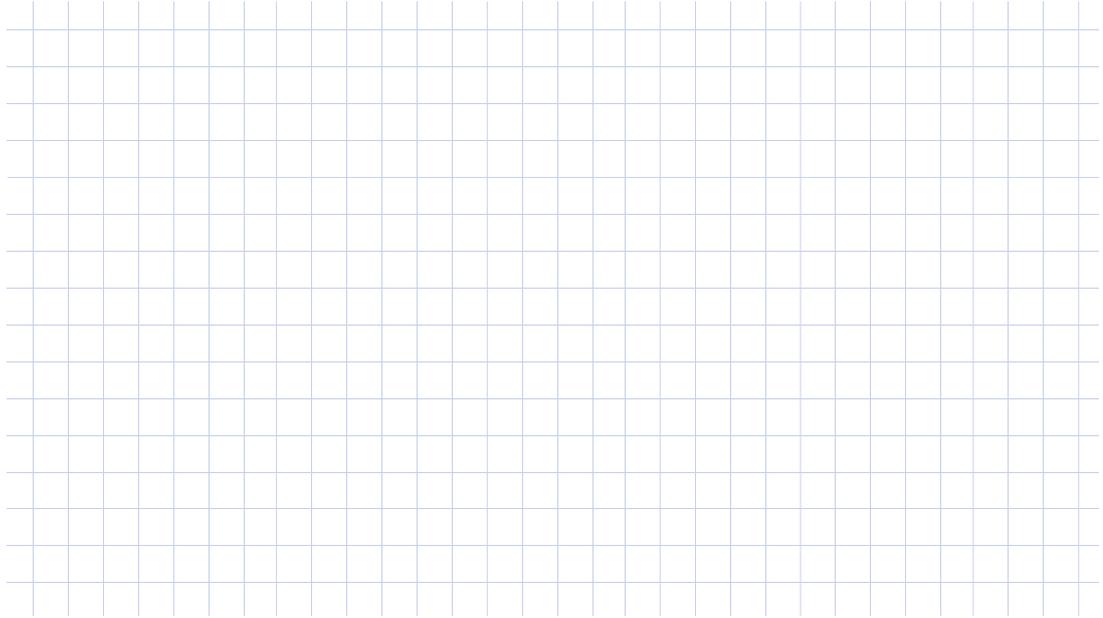


Ver enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=4VPwppYCvkY>

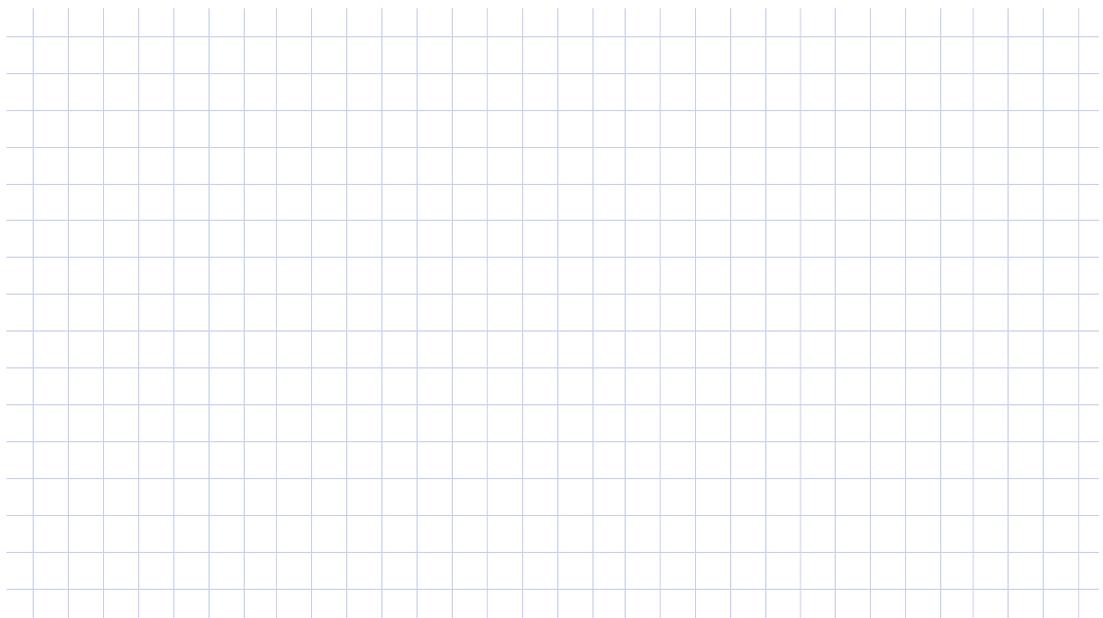
## Actividades

- > De manera **individual**, responde las siguientes preguntas a partir de lo visto en el video y de tu reflexión personal.

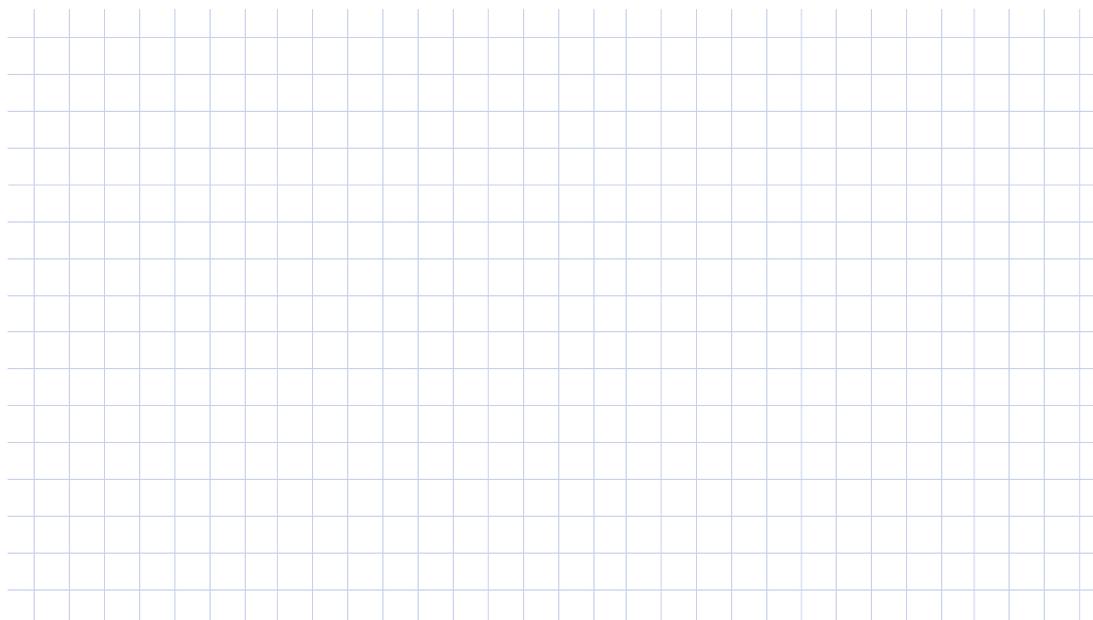
¿Cuál es la relación entre bien común y espacios públicos?



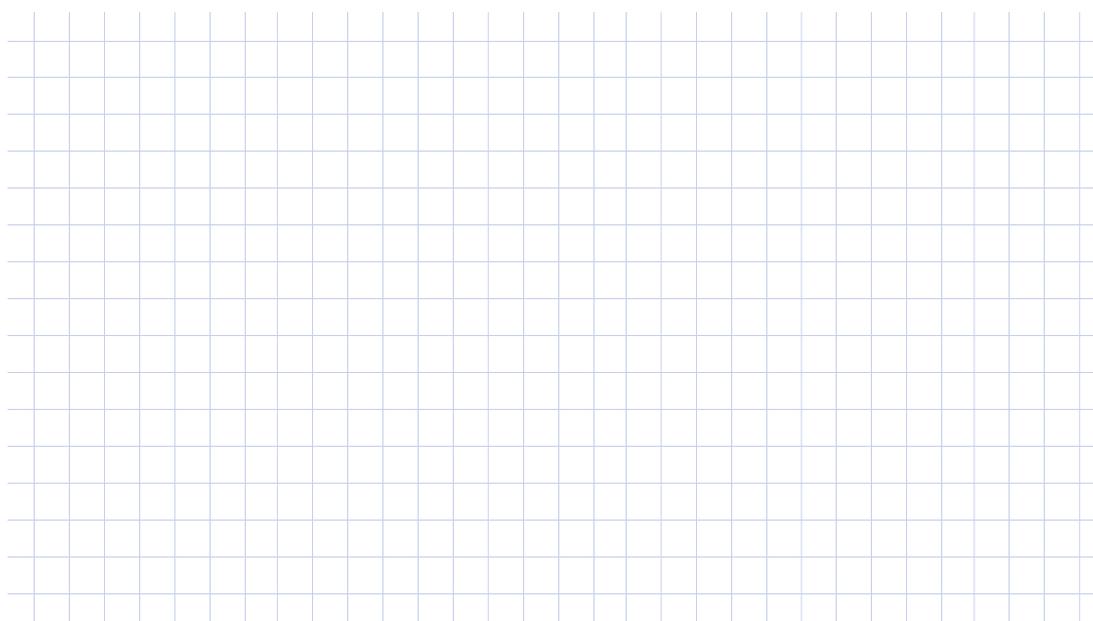
En el video se menciona que los espacios públicos son también espacios de conflicto. ¿Por qué?



¿De qué manera contar con espacios públicos ayuda a desarrollar ciudadanía?



A partir de todo lo anterior, ¿qué consideras que se debería tomar en cuenta para construir (o adaptar) los espacios públicos?



- > En **equipo**, compartan sus respuestas a las tres primeras preguntas y, en un papelógrafo, elaboren una explicación que recoja las ideas de cada uno/a.
- > Para la última pregunta, consensúen un listado de ideas que, como equipo, consideran que son las más importantes para mejorar o repensar los espacios públicos cercanos a la escuela. Asegúrense de que su listado recoja, en el mismo papelógrafo, todo lo trabajado hasta este instante en las tres fichas.

## Fuente 2: Promover, reconocer y posicionar los derechos humanos a través de nuestras acciones con sentido ético

Como país, el Estado peruano tiene un rol fundamental para proteger y promover derechos a través de la gestión pública. Pero también la sociedad civil debe organizarse para que las poblaciones, sobre todo las más vulnerables, puedan tomar conciencia sobre sus derechos y luchar por una vida digna.

En tal sentido, el rol de la sociedad civil a través de asociaciones civiles, organizaciones religiosas y organizaciones no gubernamentales, entre otras, es muy importante para promover derechos y favorecer entornos de convivencia pacíficos e inclusivos en distintos niveles. Y ya sea por el descuido del Estado, o porque consideramos que hay prioridades que merecen ser tomadas en consideración, la ciudadanía puede y debe organizarse para posicionar acciones frente a distintos asuntos públicos: seguridad, igualdad de derechos, la no discriminación (por género, orientación sexual, origen étnico-racial), gestión de residuos o cuidado medioambiental, salud mental, inclusión de poblaciones vulnerables, entre muchas otras posibilidades. Cuando la sociedad busca intervenir activamente en asuntos públicos, lo denominamos incidencia social.

### Sociedad civil

En general, expresa la capacidad de organización de ciudadanos para actuar, denunciar, visibilizar o defender causas asociadas a asuntos públicos (género, salud, educación, ambiente, bienestar social, desarrollo, cultura y derechos humanos, entre otros). Esto, además, se realiza sin ánimo de lucro personal ni de búsqueda del poder político o de la adhesión a un partido determinado.

### Incidencia social

Es la acción de los grupos, asociaciones y colectivos sociales orientada a influir en actores, organizaciones y/o instituciones con capacidad de decisión especialmente en políticas que impactan en los asuntos públicos. Esta incidencia integra diversos componentes: la incidencia pública, que es la transformación de las percepciones y decisiones de la opinión pública en general; y la incidencia política, que haría referencia a la influencia sobre actores relevantes por su situación de poder, bien sea en instituciones públicas o privadas.

La incidencia social es clave para visibilizar, tanto a nivel de opinión pública como de autoridades o personas con poder de decisión, situaciones abiertamente injustas. Sobre todo, situaciones injustas que pueden darse en los espacios públicos. En ese sentido, los espacios públicos cumplen dos funciones: son objeto de interés de la ciudadanía para su mejora y, al mismo tiempo, es el espacio mismo para activar la incidencia social. Este impulso es fundamental para que la ciudadanía empiece procesos de transformación en medio de posibles escenarios de pasividad, desinterés o indiferencia.

## Evaluando los espacios públicos con sentido ético

Ejercer nuestra ciudadanía activamente no es simplemente establecer ideas fuerza y comunicarlas. Supone evaluar con mucha claridad todo lo que sucede en los espacios públicos, tal como vimos desde el inicio del proyecto y a lo largo de estas fichas. Por tanto, para incidir es importante reflexionar sobre las personas responsables, la pertinencia de las leyes y normas, los derechos que podrían estar siendo vulnerados, así como sobre las poblaciones que podrían estar siendo excluidas y segregadas. Toda esta mirada nos da mucho sentido de responsabilidad ética respecto a las decisiones que se tomen para mejorar los asuntos públicos. Esto conlleva la necesidad de incidir socialmente teniendo claros los valores democráticos que buscamos promover y que nos ayudarán a orientar las posibles soluciones hacia el bien común.

### Ética

La ética es una disciplina que estudia situaciones del comportamiento humano en las cuales lo correcto y lo incorrecto se ponen en juego. Por tanto, la reflexión ética expresa la necesidad de evaluar nuestras acciones y las de las y los demás: más aún cuando las decisiones no son tan fáciles de tomar si queremos fundamentar el rumbo de acción con atención a causas y consecuencias.

## Frente a todo esto, ¿qué son los valores democráticos?



Una buena convivencia requiere de apuestas que valgan en sí mismas: mínimos que, dentro de todo, regulen nuestra forma de ser y estar para las y los demás; así como máximas que, cuando corresponda, nos motiven a actuar y participar frente a situaciones de abierta injusticia. Este movimiento de nuestra voluntad moral es básicamente la presencia viva de valores.

Los valores democráticos expresan una intención voluntaria, una buena predisposición, el convencimiento y la voluntad de actuar con **respeto, tolerancia, igualdad y legalidad, así como buscar o promover la justicia social, pluralidad, solidaridad, participación, responsabilidad y bien común**. Al vivenciar estos valores, podremos evaluar con sentido ético nuestras leyes y normas que deberían ser, por tanto, legítimas y facilitar la propagación de derechos universales para todo tipo de poblaciones o grupos sociales.

Los valores democráticos pueden y deben desarrollarse en los espacios públicos. Veamos algunos ejemplos:

<b>VALORES DEMOCRÁTICOS</b>	<b>¿CÓMO SE PUEDEN RECONOCER?</b>
<b>Tolerancia y respeto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Propiciando espacios públicos para aprender a escuchar a los demás y protestar de forma segura.</li> <li>&gt; Impidiendo toda forma de discriminación, exclusión o segregación dentro de los espacios públicos.</li> </ul>
<b>Igualdad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Propiciando el acceso a espacios públicos para poblaciones vulnerables o sistemáticamente excluidas o segregadas.</li> <li>&gt; Diseñando espacios públicos que permitan interacciones horizontales entre poblaciones diversas.</li> </ul>
<b>Legalidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Evaluando y aceptando las normas municipales o gubernamentales para el cuidado de los espacios públicos, siempre que no contravengan derechos (culturales, a la ciudad).</li> </ul>
<b>Participación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Motivando el uso e intervención de los espacios públicos para discutir propuestas, para dar a conocer nuestras ideas y para evidenciar demandas o preocupaciones que requieren de atención.</li> </ul>
<b>Pluralidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Propiciando que distintos grupos sociales y poblaciones puedan expresar su opinión sin temor y reconociendo las diferencias de opinión de las demás personas dentro de los espacios públicos.</li> </ul>
<b>Bien común</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Favoreciendo el acceso y uso de los espacios públicos seguros que promuevan el bienestar integral de todas las personas, reconociendo las particularidades de poblaciones vulnerables y grupos sociales diversos.</li> </ul>
<b>Solidaridad y justicia social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Considerando los espacios públicos para intervenir sobre asuntos públicos que afectan a la comunidad con consignas claras y desde un enfoque de derechos.</li> </ul>
<b>Responsabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Promoviendo que los espacios públicos sean abiertos, iluminados y seguros.</li> <li>&gt; Reconociendo la importancia de contar con normas municipales o gubernamentales que regulen y protejan el uso de espacios públicos.</li> </ul>



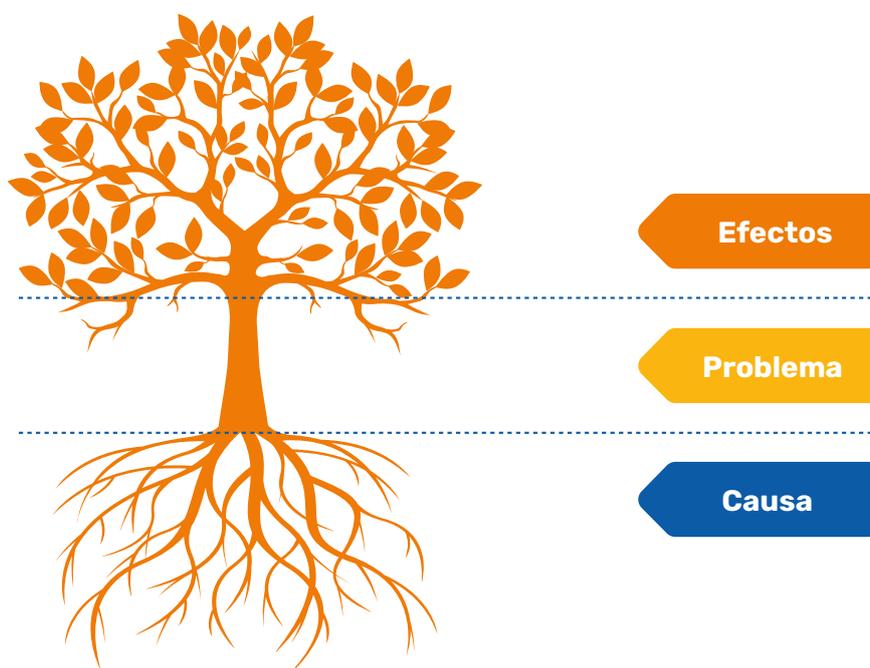
## 2.4 Sistematizamos nuestros hallazgos



### Elaboramos un árbol de problemas

El árbol de problemas es una técnica de investigación que nos ayuda a identificar una problemática, así como sus causas y consecuencias (efectos), de manera que podamos comprenderla mejor y, posteriormente, diseñar soluciones que aporten a resolver el problema.

Esta técnica se presenta con la siguiente estructura:



Recuperado de Twind (2023). *Árbol de Causas para la Resolución de Problemas*. Recuperado de: <https://twind.io/co/arbol-de-causas-para-la-resolucion-de-problemas/>

Para elaborar un árbol de problemas lo primero es identificar la problemática. Para ello, debemos volver a leer el reto que planteamos al inicio del proyecto: **¿De qué manera podríamos contribuir en la recuperación de los espacios públicos cercanos al colegio?**

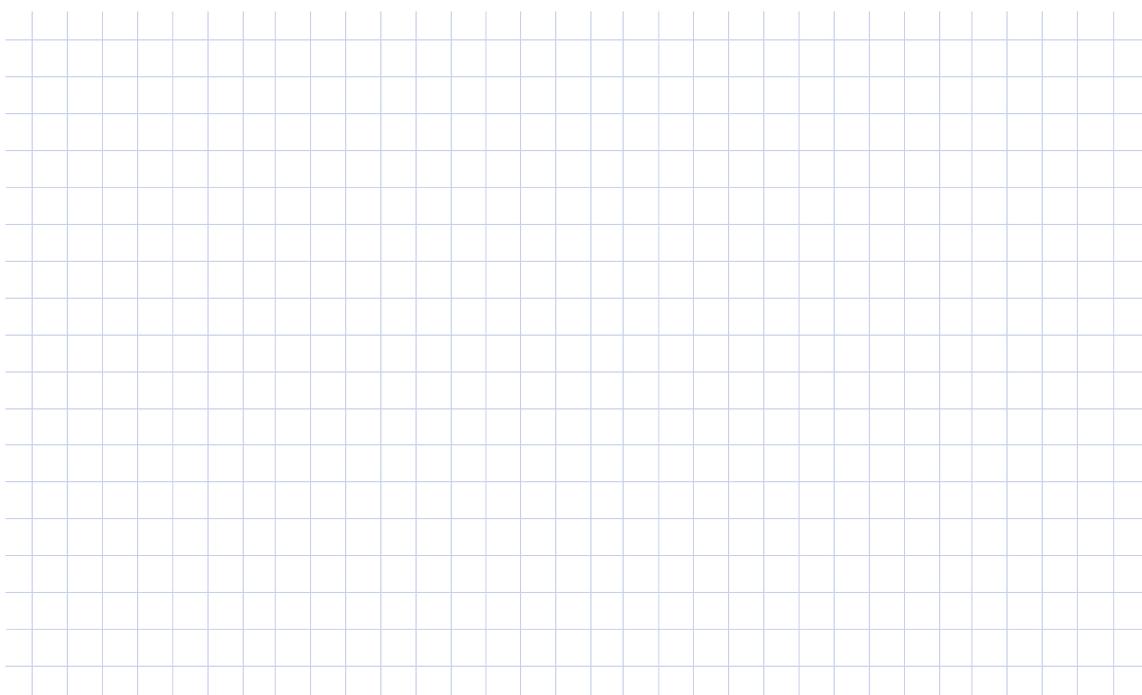
Ahora que hemos vuelto a leer el reto, ¿cuál es el problema que se busca resolver? Recordemos que el problema debe ser:

- > Una situación que afecta a las personas
- > Algo que ocurre y debería cambiar
- > Claro y preciso en su redacción

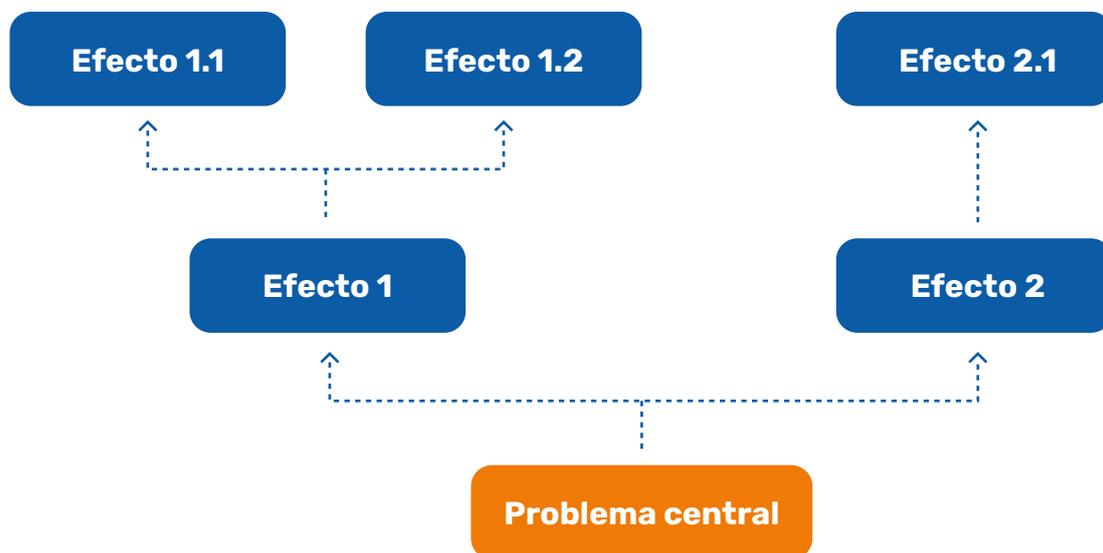
Además, procuremos no escribir el problema como la falta de algo (por ejemplo, “La falta de riego de las áreas verdes”) porque esto nos predispone a una única solución: regar las áreas verdes. Por el contrario, si redactamos el problema de manera diferente nos abrirá el panorama a diversas posibilidades de intervención. Siguiendo con el ejemplo, en lugar de “La falta de riego de las áreas verdes” podríamos anotar “El poco cuidado de las áreas verdes”. La segunda opción nos permite pensar en más de una alternativa de solución y también “abre” el problema a diferentes causas y consecuencias.

## Actividades

- > A partir de la explicación, en **equipo** definan la problemática en una de las tarjetas que les entregó su docente.
- > Compartan su propuesta a los demás equipos y, entre todos y todas, lleguen a un consenso sobre cómo presentar de manera más clara el problema. Puede ser eligiendo una de las alternativas presentadas por los equipos o creando una nueva a partir de las propuestas de todos ellos.



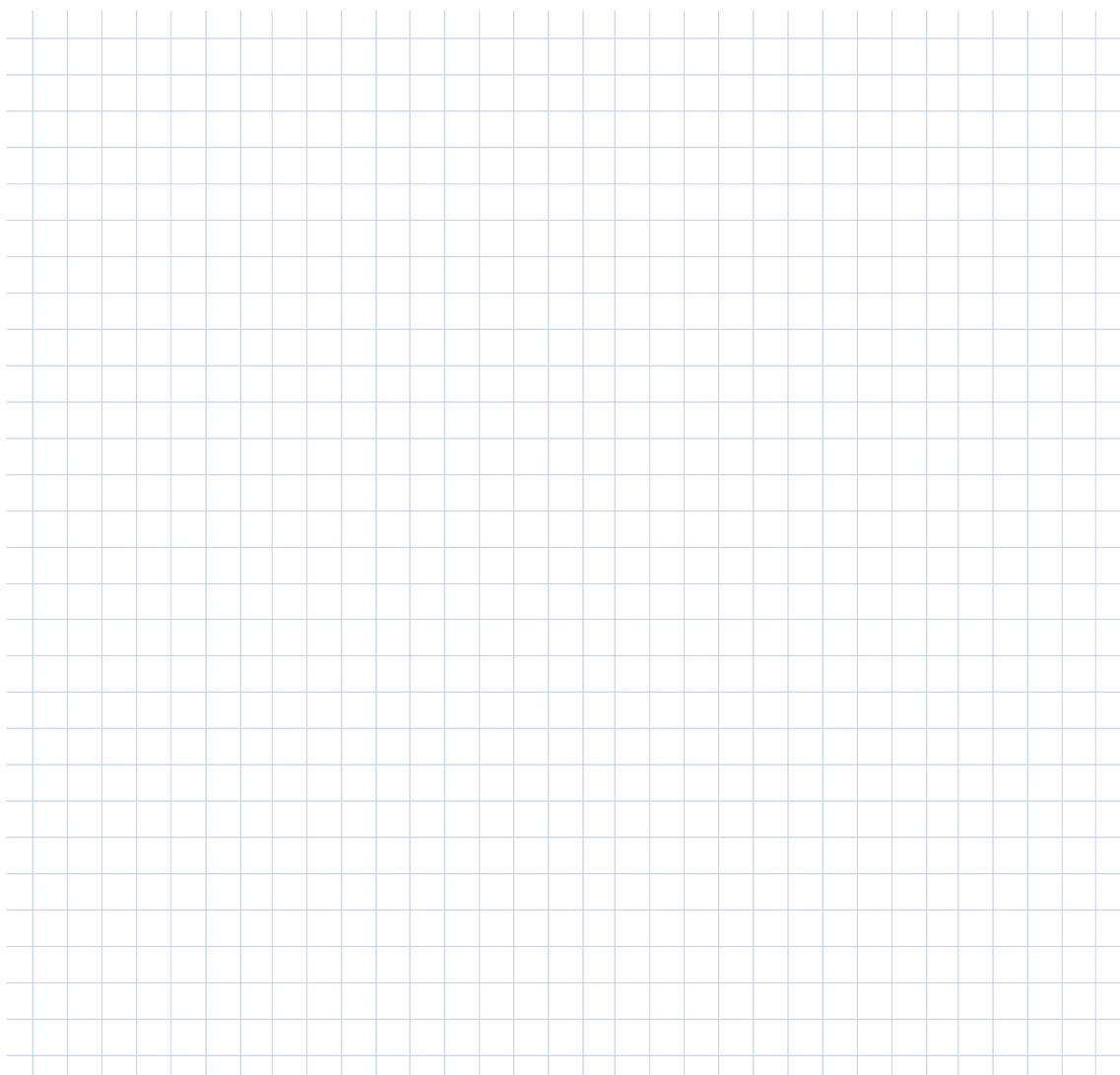
Ahora que ya tenemos claro el problema, vamos a identificar los **efectos**. Los efectos es todo aquello causado por el problema. Pueden ser desde los más inmediatos hasta otros más generales, pero que igualmente tienen vínculo con el problema que hemos identificado. No hay un número determinado de efectos, lo importante es haber indagado lo suficiente en el problema para poder establecer la mayor cantidad de conexiones.



Adaptado de: <https://www.minam.gob.pe/proyecolegios/Curso/curso-virtual/Modulos/modulo2/3Secundaria/Actividades-Aprendizaje/Comunica/S5/anexo5/Sesi%C3%B3n%205%20RESIDUOS%20SOLIDOS%205to%20Secundaria%20ANEXO2.pdf>

## Actividades

- > De manera **individual**, elabora un listado de todas las consecuencias (efectos) del problema a partir de lo trabajado en las fichas anteriores.

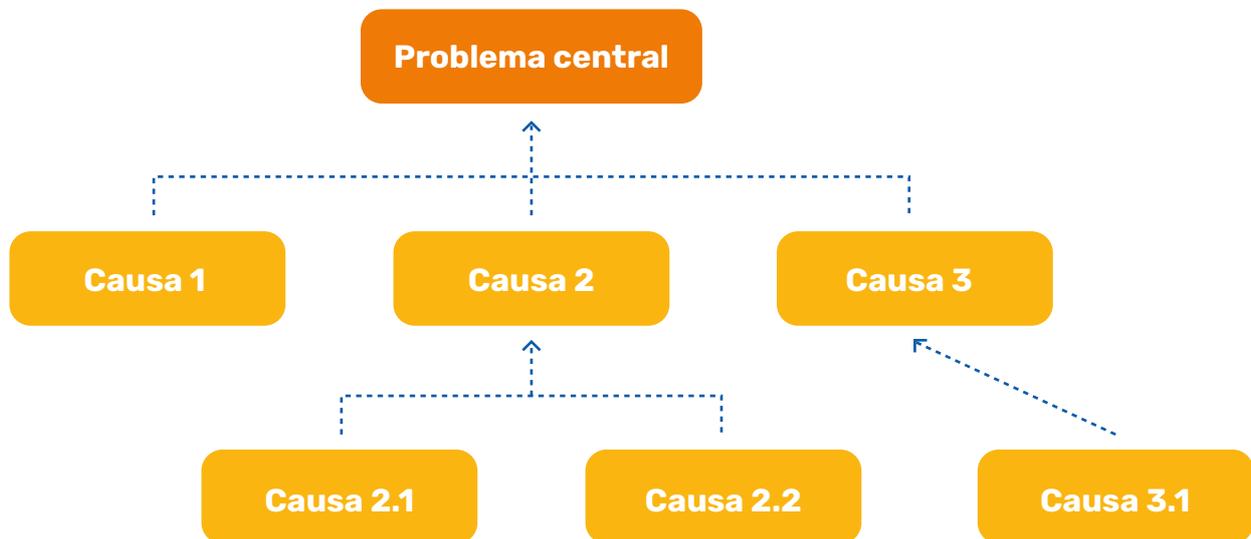


- > En **equipo**, compartan sus ideas mientras las organizan y agrupan aquellas que son comunes.
- > Analicen el listado inicial para identificar cuáles son realmente consecuencias y cuáles no. Recordemos que unas pueden ser más cercanas al problema y otras más generales.

Es posible que identifiquen consecuencias que se relacionan entre sí, por lo que pueden aprovechar para establecer ese vínculo con una flecha que las una.

- > Escriban los efectos en las tarjetas que les entregó el o la docente (un efecto por tarjeta) y colóquenlas en la parte superior del árbol, como si fueran ramas y frutos.

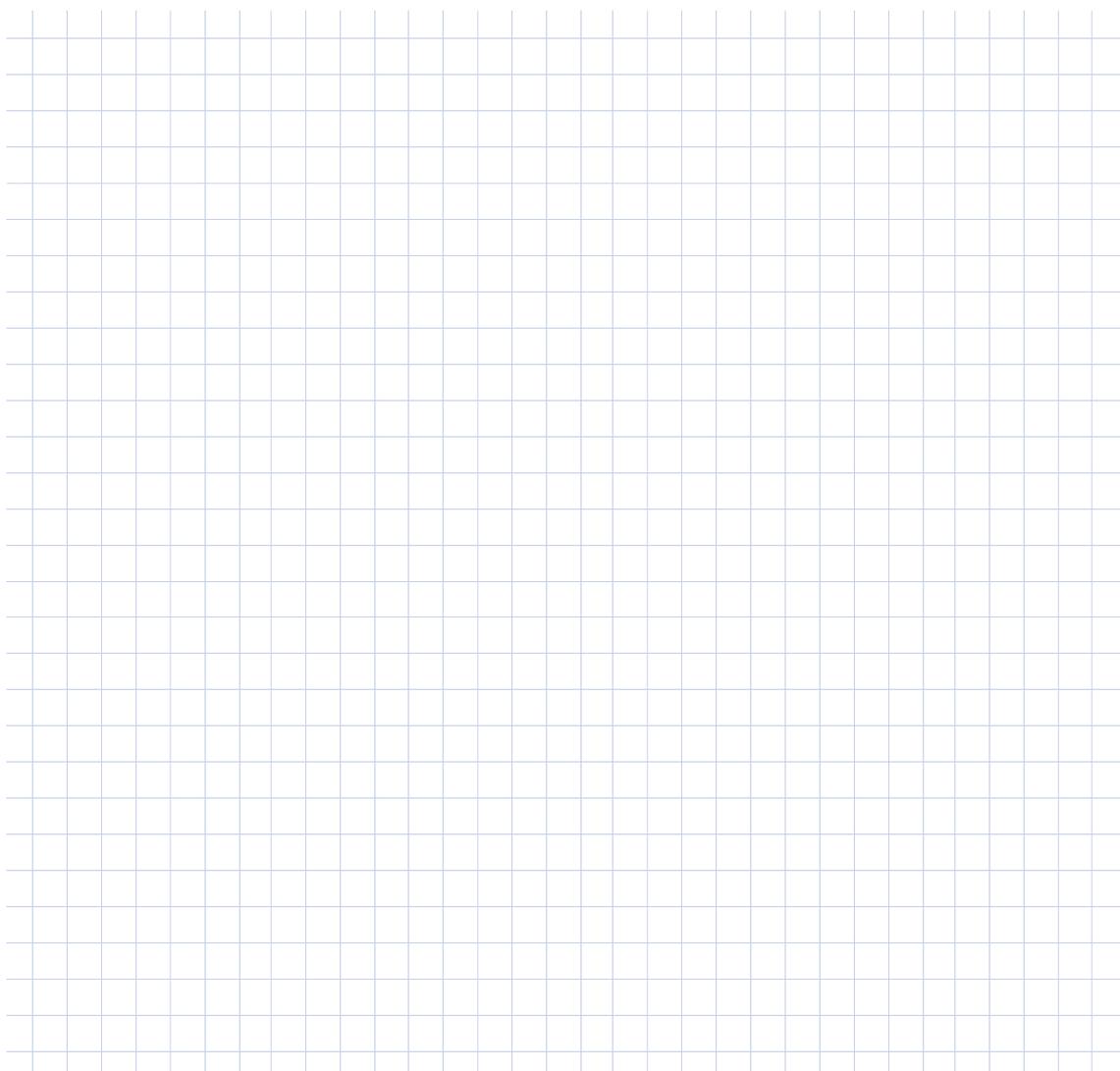
Nos toca identificar las **causas** del problema. Aquí también encontraremos causas inmediatas y otras más generales o lejanas del problema, pero que igualmente influyen en él. No hay un número determinado de causas, lo importante es haber indagado lo suficiente en el problema para poder establecer la mayor cantidad de conexiones.



Adaptado de: <https://www.minam.gob.pe/proyecolegios/Curso/curso-virtual/Modulos/modulo2/3Secundaria/Actividades-Aprendizaje/Comunica/S5/anexo5/Sesi%C3%B3n%205%20RESIDUOS%20SOLIDOS%20to%20Secundaria%20ANEXO2.pdf>

## Actividades

- > De manera **individual**, elabora un listado de todas las causas del problema que te vengan a la mente a partir de lo trabajado en las fichas anteriores.



- > En **equipo**, compartan sus ideas mientras las organizan y agrupan aquellas que son comunes.
- > Analicen el listado inicial para identificar cuáles son realmente causas y cuáles no. Recordemos que unas pueden ser más cercanas al problema y otras más generales.

Es posible que identifiquen causas que se relacionan entre sí, por lo que pueden aprovechar para establecer ese vínculo con una flecha que las una.

- > Escriban las causas en las tarjetas que les entregó el o la docente (una causa por tarjeta) y colóquenlas en la parte inferior del árbol, como si fueran raíces.



## Reflexionamos sobre los hallazgos

A partir de lo trabajado en el árbol de problemas y en equipo presentarán una reflexión sobre la situación de los espacios públicos cercanos a la escuela, enfatizando los principales retos dentro del colegio articulando con sus preguntas de investigación y hallazgos en campo. Lo importante es que quede claro cómo se evidencia el asunto público en la centrándonos en la problemática central, causas y efectos, articulando con todos los conceptos que hemos ido trabajando. Recuerda que los mapas conceptuales de cada ficha sirven de apoyo y, sobre la base de lo trabajado, estos mapas pueden enriquecerse. Recuerda también que tu docente te presentará una rúbrica para que tengas claridad de los criterios que se esperan del trabajo grupal.

Tomen como referencia las siguientes preguntas:



- > ¿Cómo se usan los espacios públicos que han identificado y qué cambios consideras que deberían darse frente a esta situación, considerando el propósito de los espacios públicos?
- > ¿Consideras que existen aspectos culturales y sociales que influyen en la manera como usamos los espacios públicos? ¿De qué manera podríamos intervenir en ellos y modelar buenas prácticas en su uso?
- > ¿Cómo podríamos involucrar a la comunidad en el adecuado uso de los espacios públicos?

**En la presentación es importante que se vea el árbol de problemas para que todas y todos los estudiantes evalúen similitudes y diferencias, de modo que puedan mejorar ese producto que será clave para la etapa de deliberación.**

Para cerrar esta parte revisaremos el cuadro **Veo, pienso, me pregunto** que completaron la primera semana (la versión construida entre todo el salón). A partir de él, como equipo, reflexionen sobre las preguntas:

<p><b>¿Qué ideas se mantienen?</b></p>	
<p><b>¿Qué ideas se han ampliado? ¿Por qué?</b></p>	
<p><b>¿Qué nuevas ideas hemos descubierto?</b></p>	
<p><b>¿Qué ideas han cambiado? ¿Por qué?</b></p>	

Luego compartan sus ideas con los demás equipos y, como aula, consensúen las respuestas. Asegúrense de tenerlas en algún lugar visible del salón.



## AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN

Para cerrar esta fase, vamos a hacerlo a partir de una reflexión sobre cómo ha sido nuestro desempeño en esta parte del proyecto. Recordemos que es importante evaluarnos porque esto nos ayuda a mejorar.



De forma **individual** reflexiona sobre la información que han descubierto con relación a la recuperación de espacios públicos cercanos a la escuela, tanto desde la exploración en campo como la bibliográfica. A partir de ello, responde estas preguntas:

¿Qué he aprendido en esta fase?

¿Qué preguntas o inquietudes tengo sobre lo hecho en esta fase?

Luego, en **equipo**, compartan sus reflexiones individuales y completen un cuadro como este en una hoja aparte:

**Tres ideas que nos llevamos de lo aprendido**

**1.**

**2.**

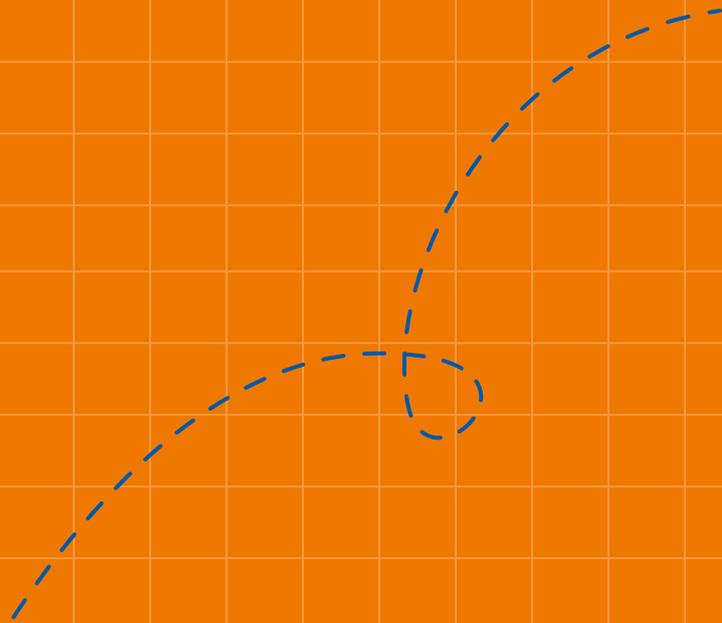
**3.**

**Dos preguntas / dudas o inquietudes que tenemos**

**1.**

**2.**

Finalmente, peguen las hojas en un lugar visible del salón. A manera de **plenario** y con la orientación de tu docente van a ir comentando y reflexionando en conjunto.



## Fase 3

# Deliberamos y llegamos a consensos



**Antes de iniciar la fase, veamos algunas orientaciones sobre cuánto durará y qué actividades realizaremos:**

 Esta fase se desarrolla de la **semana 9 a la 11** del proyecto integrado.

 En esta fase se desarrollan tres actividades:



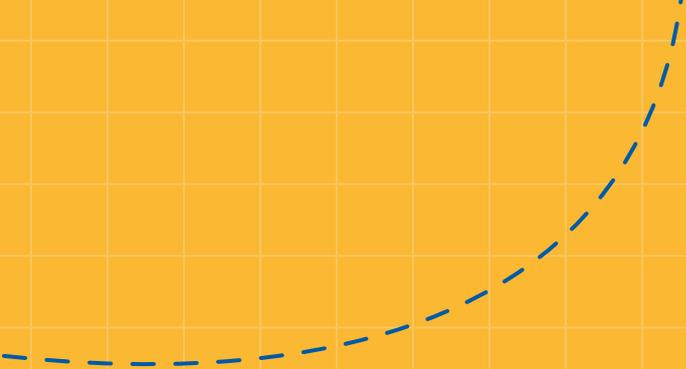
**3.1 Construimos una posición ética personal**



**3.2 Deliberamos a partir de nuestras posiciones**



**3.3 Compartimos los resultados de nuestra deliberación**



### 3.1 Construimos una posición ética personal



#### ¡Manos a la obra!

De cara a recuperar los espacios públicos cercanos a la escuela, vas a elaborar un **texto argumentativo** en el cual defiendas cuáles consideras que son las principales demandas y necesidades de atención de los espacios públicos que has identificado, reconociendo a las instancias gubernamentales implicadas y el rol de la comunidad, así como considerando valores democráticos y principios desde un enfoque de derechos.

No olvides que tus argumentos se sostienen en el árbol de problemas, el mapa de actores, así como la de las fichas de trabajo que desarrollaste en el momento anterior. Puedes volver sobre los mapas conceptuales de cada ficha. Recuerda apoyarte también en tus evidencias y los mapas de conceptos clave.

A continuación, te presentamos un formato que te ayudará a contar con un esquema de redacción para organizar las ideas del texto. El formato es como el siguiente:

<p>¿Qué deberíamos hacer en nuestra comunidad para recuperar los espacios públicos cercanos a la escuela? Resume el trabajo grupal que articula el trabajo de exploración en campo y exploración bibliográfica.</p>	
<p>Principales razones: luego de haber escuchado al resto de grupos y visto su árbol de problemas, <b>¿por qué defiende esta idea?</b></p>	
<p>Principales demandas y necesidades de atención de estos espacios públicos desde una mirada normativa</p>	
<p>Principales demandas y necesidades de atención de estos espacios públicos desde el enfoque de derechos y atención a la diversidad</p>	
<p>Conclusiones</p>	
<p>Fuentes bibliográficas y/o audiovisuales utilizados</p>	
<p>Título de tu texto argumentativo</p>	

Redacta a continuación un texto argumentativo.  
¡Recuerda organizarlo en párrafos!



A large grid of blue lines on a white background, intended for writing an argumentative text. The grid consists of approximately 25 columns and 40 rows.



### 3.2 Deliberamos a partir de nuestras posiciones

En **equipo**, dialoguen a partir de dos preguntas: ¿Cuáles son las principales demandas y necesidades de atención de los espacios públicos cercanos a su escuela? ¿Qué espacio público deberíamos priorizar en su atención, de manera que impacte positivamente en la comunidad?

Es importante que durante el diálogo tomen nota de los **CONSENSOS** y **DISENSOS**. Los consensos son aquellas ideas que tienen en común o que en el diálogo se van acordando entre los miembros del equipo. Es decir, puede que inicialmente tengamos algunas opiniones diferentes frente a algún tema, pero en la conversación vamos comprendiendo otras perspectivas y modificando nuestras ideas previas, llegando a nuevos consensos.

Para llegar a consensos es importante que estemos dispuestos y dispuestas a cambiar nuestra forma de ver las cosas y dejarnos convencer por otras personas si es que tienen mejores argumentos para comprender el problema.



Sin embargo, no siempre vamos a lograr estar de acuerdo en todo y es ahí donde surgen los disensos. Son aquellas ideas sobre las cuales, a pesar del diálogo, no llegamos a desarrollar una mirada común. No es malo que haya disensos, lo importante es que tengamos claro por qué no estamos de acuerdo.

Anoten aquí los consensos y disensos a los que lleguen durante la deliberación:

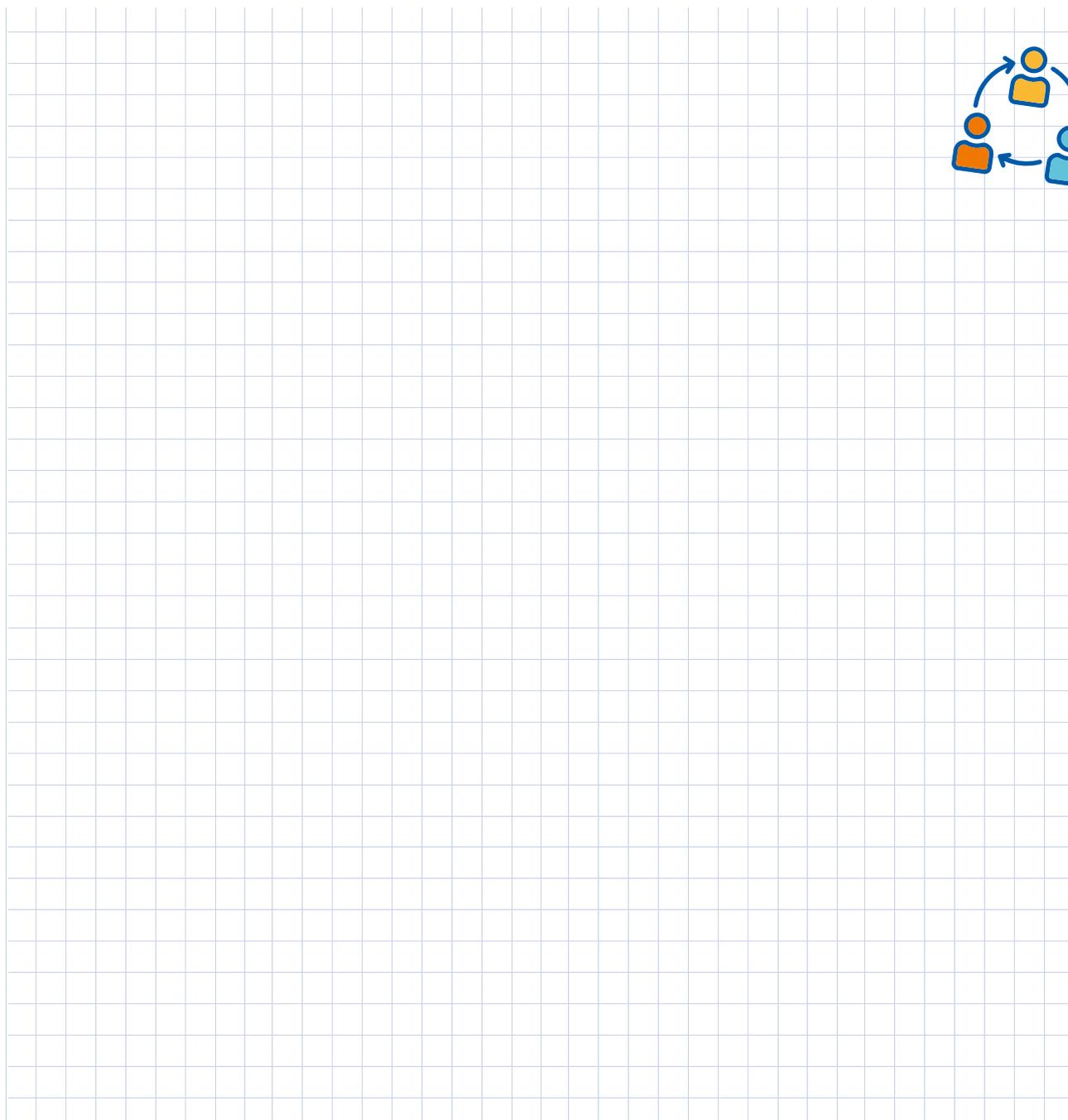
IDEAS EN CONSENSO	IDEAS EN DISENSO



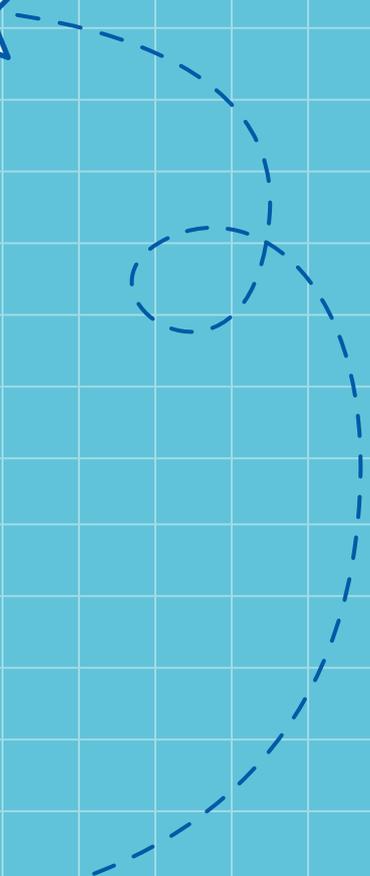
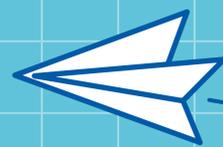
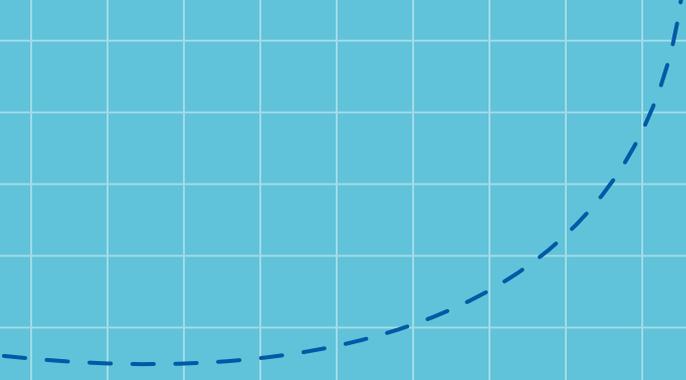
### 3.3 Compartimos los resultados de nuestra deliberación

Ubiquen en un lugar visible del aula su cuadro con los consensos y disensos. Luego, por turnos expliquen sus gráficos. Dialoguen sobre las semejanzas y diferencias que encuentran con el trabajo de los otros equipos. Identifiquen cuáles serán los aspectos que los otros equipos van a priorizar para la búsqueda de soluciones. Es importante que no solo escuches a los demás equipos, sino que también promuevas un espacio de discusión de ideas.

En el proceso puedes ir tomando nota de ideas que no habías considerado antes y podrían ayudar al equipo a complementar sus hallazgos sobre la situación de la convivencia en la escuela y el rol de la representación y participación estudiantil en ese contexto.



The page contains a large grid of graph paper for taking notes. In the top right corner of the grid, there is a small icon depicting three stylized human figures (two orange, one blue) arranged in a circle with arrows indicating a clockwise flow, representing a group discussion or deliberation.



## Fase 4

# Creamos una solución



**Antes de iniciar la fase, veamos algunas orientaciones sobre cuánto durará y qué actividades realizaremos:**

 Esta fase se desarrolla de la **semana 12 a la 15** del proyecto integrado.

 En esta fase se desarrollan dos actividades:



**4.1 Definimos una solución**



**4.2 Construimos e implementamos la solución**

## 4.1 Definimos una solución

Ahora que ya han definido qué aspectos van a priorizar para mejorar la situación de los espacios públicos cercanos a la escuela involucrando a la comunidad en su cuidado, les toca crear y desarrollar una alternativa de solución coherente con estas. Para lograr este objetivo van a realizar una serie de actividades con su equipo y elegirán la mejor idea de solución.



### Analizamos ejemplos

Analiza los siguientes ejemplos de mejora de los espacios públicos, a través de propuestas artísticas:



#### **Placemaking Latinoamérica: urbanismo participativo para reactivar espacios públicos**

Ver enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=XGoMu350FW8>

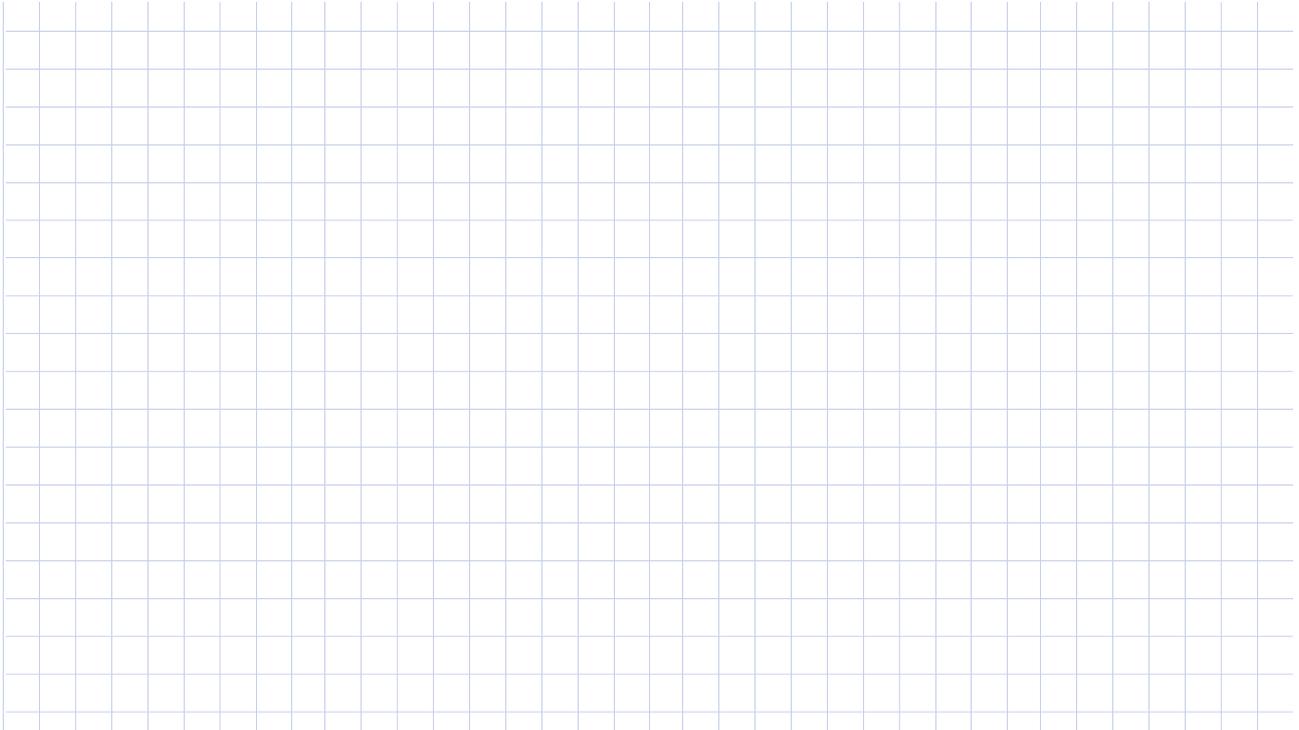


#### **El espacio público como tablero de juego**

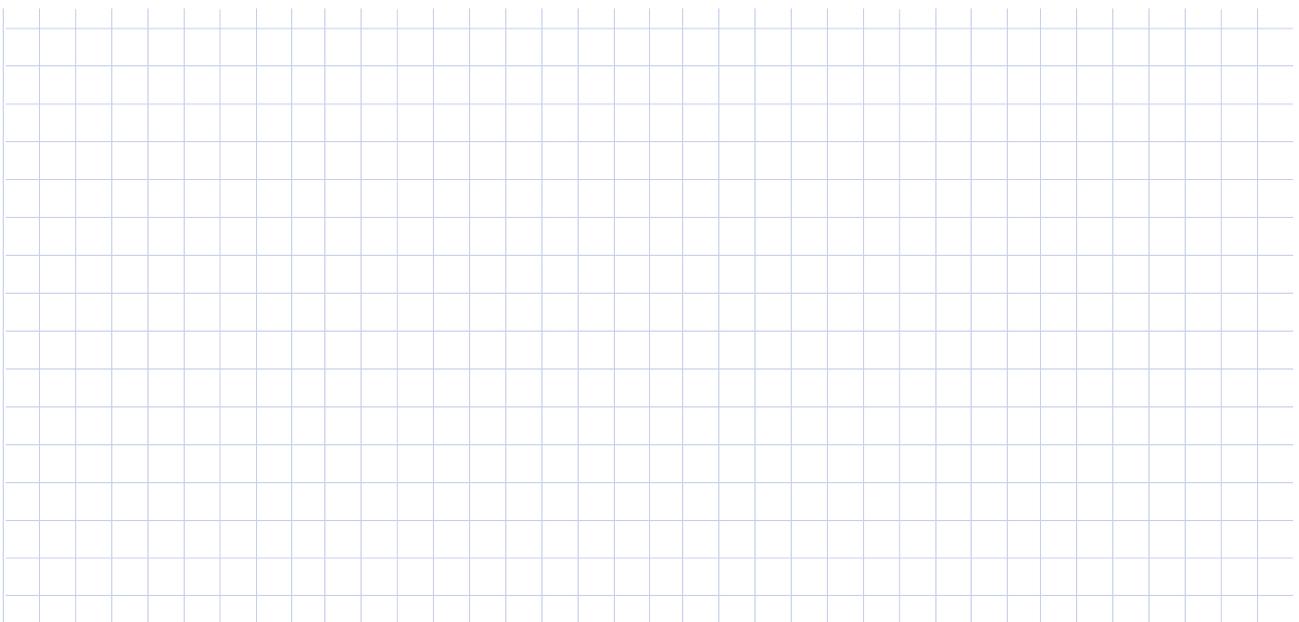
Ver enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=bPwWDCbMRTE>

Luego, reflexiona de manera **individual** sobre los ejemplos anteriores a partir de las siguientes preguntas. Seguidamente, comparte las respuestas en tu **equipo**.

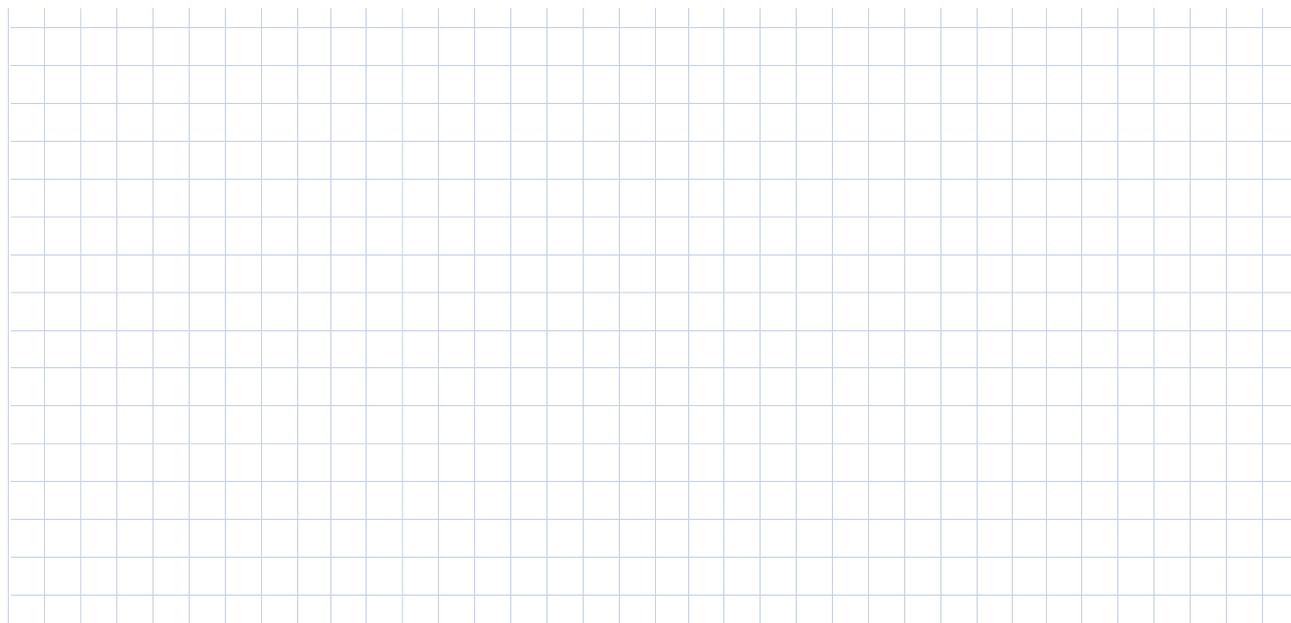
> ¿Cuál era el problema que se buscaba resolver? ¿Qué hicieron para resolverlo?



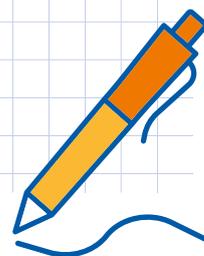
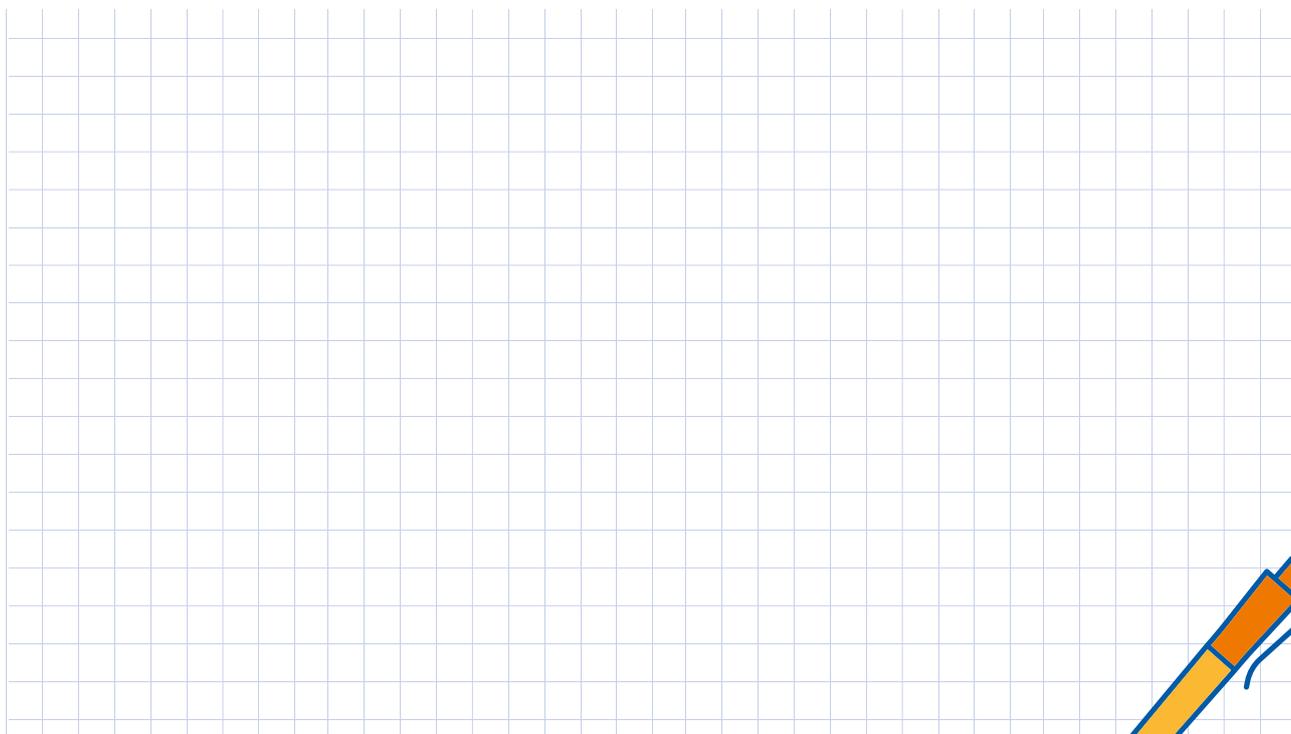
> ¿De qué manera la solución ayudaba a mejorar el espacio público?



> ¿Qué idea te puede servir de inspiración a partir de esta experiencia?



Retomen en equipo la caracterización del asunto público en su contexto y vayan apuntando individualmente sus ideas sobre qué podríamos hacer para recuperar los espacios públicos cercanos a la escuela.







## Seleccionamos una solución como equipo

Compartiremos las ideas en el equipo:

- Cada integrante lee las posibles soluciones que ha identificado y, entre todos y todas, las van organizando: se agrupan aquellas que son iguales o similares y las que no, se colocan sueltas.
- Aprovechen este momento para hacer preguntas a los compañeros y compañeras sobre las ideas que les llamen la atención o las dudas que puedan surgir sobre lo que presentan.
- En conjunto evalúen si las ideas compartidas responden a los aspectos centrales identificados en el marco de la deliberación y resultados de la exploración. Si lo requieren, pueden volver sobre los mapas conceptuales antes presentados.
- Ajusten nuevamente las ideas en conjunto.
- Piensen en ideas que podrían funcionar a nivel de aula también y no solo de equipo.

Luego, evaluamos las ideas de solución con una **lista de cotejo**. Es momento de filtrar las ideas para seleccionar aquella que se aproxime mejor a resolver el problema. Para lograrlo, apliquen esta lista de cotejo a cada idea de solución y seleccionen aquella o aquellas que tengan más puntaje.

Criterios para evaluar	0	1	2
La idea de solución aporta a que se resuelva el problema relacionado con la recuperación de los espacios públicos			
La idea de solución es innovadora* y nos muestra una mirada distinta de cómo atender el problema articulando los conceptos trabajados en clase			
La idea de solución está al alcance de nuestras posibilidades como estudiantes			
La idea de solución tendrá un impacto positivo en la comunidad y será bien recibida por las personas (vecinos)			
La idea de solución puede articularse con otras ideas de modo que se pueda dar una respuesta integral			
<b>SUMA</b>			



• **Innovar es introducir novedades o modificaciones a elementos ya existentes con el fin de mejorarlos, aunque también es posible en la implementación de elementos totalmente nuevos.**

Ahora que ya evaluamos todas las posibles soluciones, es momento de seleccionar la mejor o las mejores. Para ello debemos tener a la mano los resultados obtenidos en la lista de cotejo y, como equipo, reflexionamos sobre cuál de las opciones de solución cumpliría mejor el propósito de recuperar los espacios públicos cercanos a la escuela, involucrando a la comunidad. También es posible fusionar algunas ideas para crear una solución más potente. Consideren la posibilidad de ideas que puedan trabajar articuladamente no solo a nivel de aula, sino también a nivel de grado.

Explicamos la idea de **solución seleccionada**. Colocamos aquí la idea de solución seleccionada, expliquen por qué es la mejor alternativa para resolver el problema y lo que esperan lograr:

<p><b>¿Qué solución planteamos?</b></p>	
<p><b>¿Por qué la hemos elegido?</b></p>	
<p><b>¿Qué es lo que esperamos lograr con esta solución innovadora?</b></p>	

## 4.2 Construimos e implementamos la solución



### Articulamos las soluciones

Todos los equipos mostrarán sus propuestas de solución a los demás equipos para recibir retroalimentación y para armar una propuesta articulada como aula, a fin de encontrar relación o complementariedad entre las distintas soluciones y presentarla como una sola propuesta que aporte a la recuperación de los espacios públicos.

Para ello, como **equipo**, elaboramos un esquema de la solución teniendo en cuenta estas preguntas:

<p><b>¿Cómo imaginamos la estrategia articulada de respuesta al reto y cómo suma nuestra iniciativa grupal a dicha estrategia?</b></p>	
<p><b>¿Qué partes tendrá nuestra propuesta y cómo se articula nuestra solución a ella?</b></p>	
<p><b>¿Cuáles son sus principales características?</b></p>	





## Construimos una solución

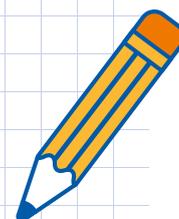
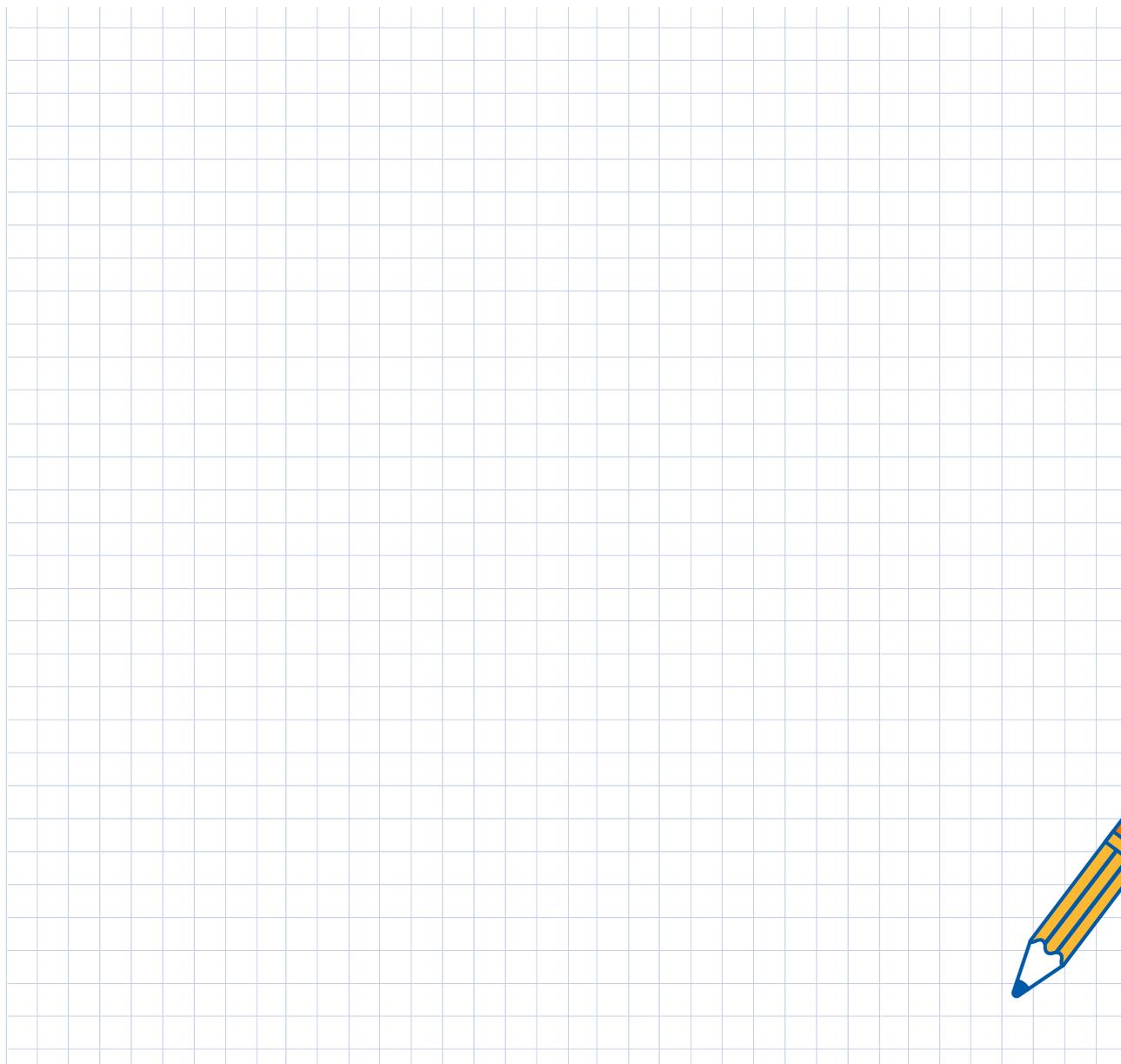
A partir de las respuestas obtenidas en las preguntas anteriores y del compartir a nivel de aula, cada equipo planifica la construcción de su solución. Van a detallar mejor las funcionalidades, sentido, características y ruta de implementación que va a tener incorporando toda la retroalimentación recibida antes. También pueden utilizar la tabla **Planificación de la solución**:

PLANIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN	
¿A quiénes va dirigido? ¿Cuántas personas son?	
¿Qué lograremos en este momento?	
¿Cuánto tiempo va a durar?	
¿Cuál es la principal acción por realizar?	
¿Qué necesitamos para la implementación?	
¿Qué actores aliados nos ayudarán con la implementación? ¿Cómo aportarán?	
¿Qué recursos o materiales necesitamos? ¿Cómo los conseguiré?	
¿Cómo nos organizaremos en grupo para llevar a cabo las tareas necesarias para la implementación?	

Los equipos se organizan para traer los materiales y realizar la construcción de la solución. Mientras construyen su solución, tomen en cuenta los siguientes criterios al momento de retroalimentarse entre ustedes:

- > La solución aportará a recuperar los espacios públicos cercanos a la escuela, involucrando con claridad a la comunidad en un primer momento de implementación.
- > La solución será novedosa para la comunidad y les parecerá atractivo usarla de modo que esta sea sostenible en el tiempo.
- > La solución está al alcance de nuestras posibilidades como estudiantes al corto, mediano y largo plazo

Luego, con la solución construida, preséntenla a los demás equipos. No olviden anotar la retroalimentación que les dieron los demás equipos y reflexionen sobre qué pueden mejorar de su solución.





## Implementamos la solución



¡Planificamos la prueba!

Es importante que tengamos presente todo lo que necesitamos para hacer realidad nuestra solución, aunque debemos recordar que es una prueba. Realizar una prueba nos ayudará a validar la idea, identificar qué hemos hecho bien y también lo que podríamos mejorar.

Presentamos un conjunto de preguntas clave que necesitaremos responder para una buena organización de la prueba. Es posible que surjan preguntas adicionales; si es así, pueden incorporarlas al formato.

¿Dónde realizaríamos la prueba?	
¿Qué necesitamos para probar la solución en la vida real?	
¿Dónde o cómo podemos conseguirlo?	
¿Cuánto tiempo necesitamos?	
¿Qué actores (identificados en el mapa de actores) nos pueden ayudar a probar la solución en la vida real?	
¿Qué personas del equipo se harán responsables?	

## Pongamos a prueba la solución

Durante la prueba, usemos un formato como el siguiente para ir anotando lo que observamos en relación con el funcionamiento de la solución y qué tanto aporta a resolver el problema. Es importante designemos qué personas del equipo se encargarán de estar atentas a las preguntas que vienen a continuación y tomen nota de lo que observan.

¿Cuándo y dónde estamos haciendo la prueba?	
¿Cómo interactúan las personas con la solución?	
¿Qué aspectos de la solución funcionan como esperábamos?	
¿Qué aspectos de la solución no funcionan como esperábamos?	
¿Las personas consideran que la solución es valiosa para ellas?, ¿por qué?	
Otras observaciones que consideremos importantes	

Recuerden tener a la mano estas preguntas mientras prueban la solución



## ¿Cómo nos fue?

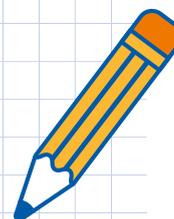
En equipo, reflexionemos sobre la información que hemos recogido durante la prueba de la solución y completemos el siguiente cuadro que nos ayudará a sistematizar la información:

<p>¿Qué logros hemos obtenido en la prueba de la solución?</p>	
<p>¿Qué oportunidades de mejora hemos identificado en la solución?</p>	

Luego de haber hecho la prueba, en una escala del 1 al 5, ¿qué tanto consideran que su solución ayuda a resolver el problema? Marca tu respuesta en la escala de manera individual.

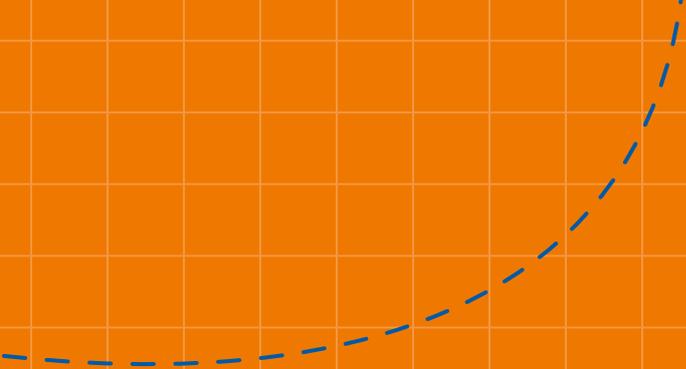
<b>1</b> <b>No ayuda</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b> <b>Lo resuelve completamente</b>
-----------------------------	----------	----------	----------	--

Explica por qué pusiste ese puntaje. Brinda al menos dos razones:



Recuerden que luego deben realizar una nueva implementación de la solución en la que se incorporen los aprendizajes obtenidos al finalizar esta primera prueba.





## Fase 5

# Compartimos nuestros resultados



**Antes de iniciar la fase, veamos algunas orientaciones sobre cuánto durará y qué actividades realizaremos:**

 Esta fase se desarrolla de la **semana 16 a la 18** del proyecto integrado.

 En esta fase se desarrollan cinco actividades:



**5.1 Diseñamos la presentación de nuestros resultados**



**5.2 Organizamos la feria**



**5.3 Exhibimos nuestra solución**



**5.4 Reflexionamos sobre la exhibición**



**5.5 Reflexionamos sobre todo el proceso del proyecto integrado**

## 5.1 Diseñamos la presentación de nuestros resultados



Como parte de este último momento van a realizar una feria en la que presentarán a la comunidad las soluciones que han creado. En esta feria participarán docentes, estudiantes, familias y equipo directivo, así como la vecindad que vive en los alrededores del colegio.

### ¡Antes de empezar te brindamos algunas pautas!

Debemos tener en cuenta algunas cuestiones para diseñar nuestra presentación:



Mostrar las distintas soluciones de los equipos del aula como una propuesta articulada o estrategia integral para que las y los estudiantes se sientan más cómodos de expresar sus emociones en la escuela.



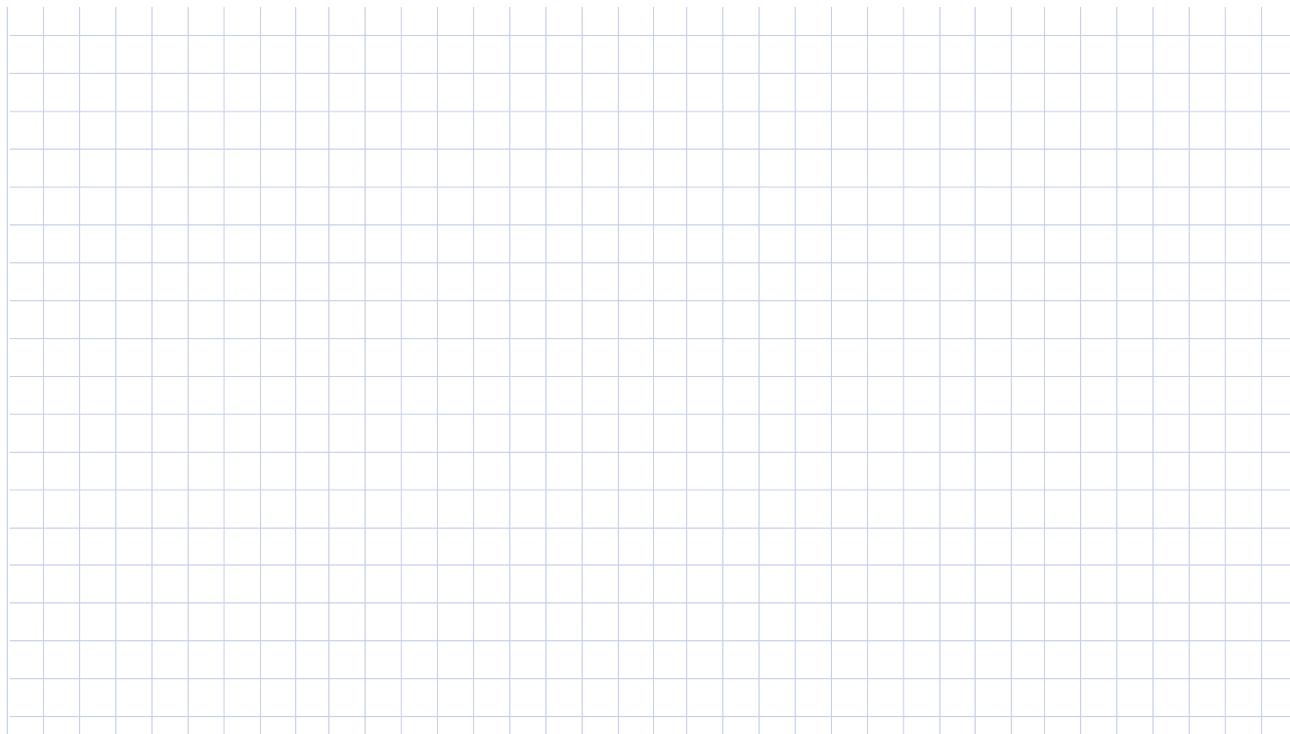
Mostrar las soluciones de cada equipo de manera muy clara con los resultados de la implementación y las oportunidades de mejora. Esto es importante pues si es que algún actor educativo se ve impulsado a continuar con la implementación de la solución, tendrá elementos para incorporar y mejorarla.



Diseñar una exposición que destaque y motive e invite a la comunidad educativa a involucrarse en este asunto público. Tanto el formato de presentación (formas de presentar), como la preparación, convicción y confianza en su proceso y solución que expresen las y los estudiantes, serán muy importantes para generar ese impacto.



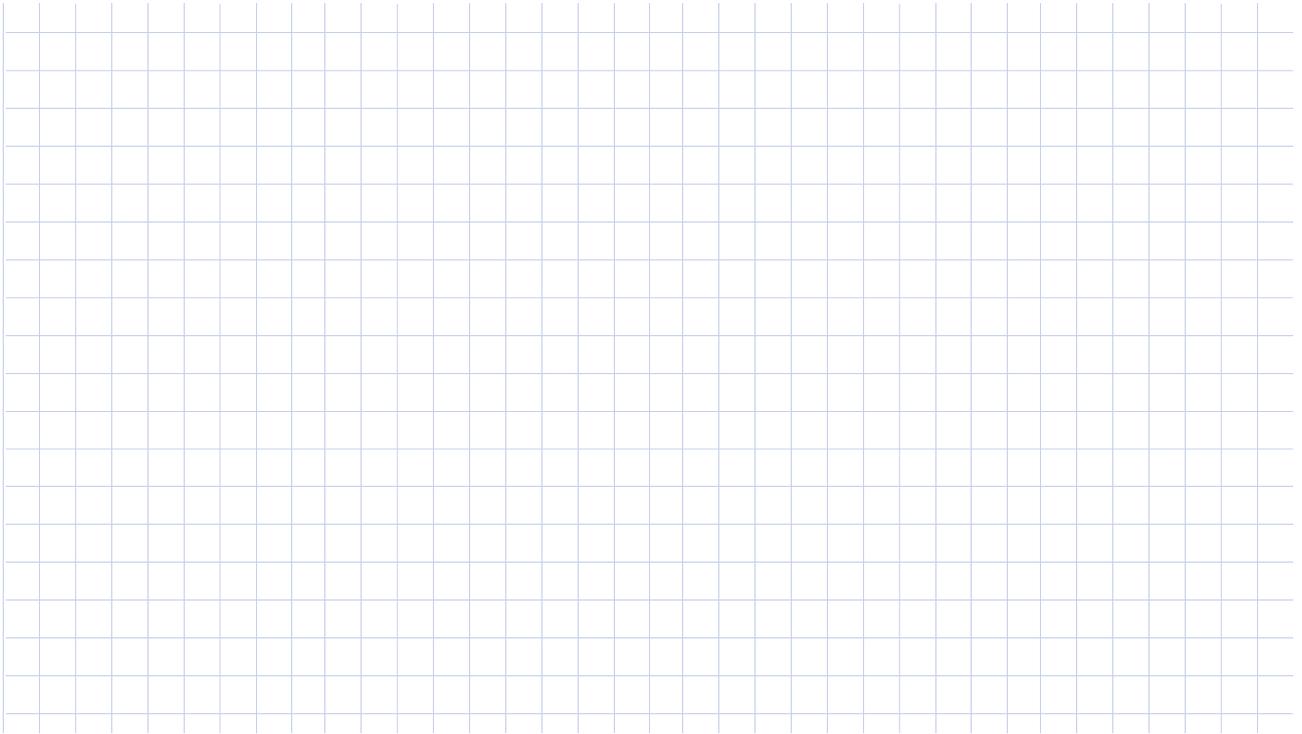
**Paso 3:** Explicitando el reto del proyecto, explican el aspecto o aspectos que se decidieron abordar para dar solución. Será importante el desenvolvimiento en el uso de las ideas o conceptos claves relacionados al asunto público.



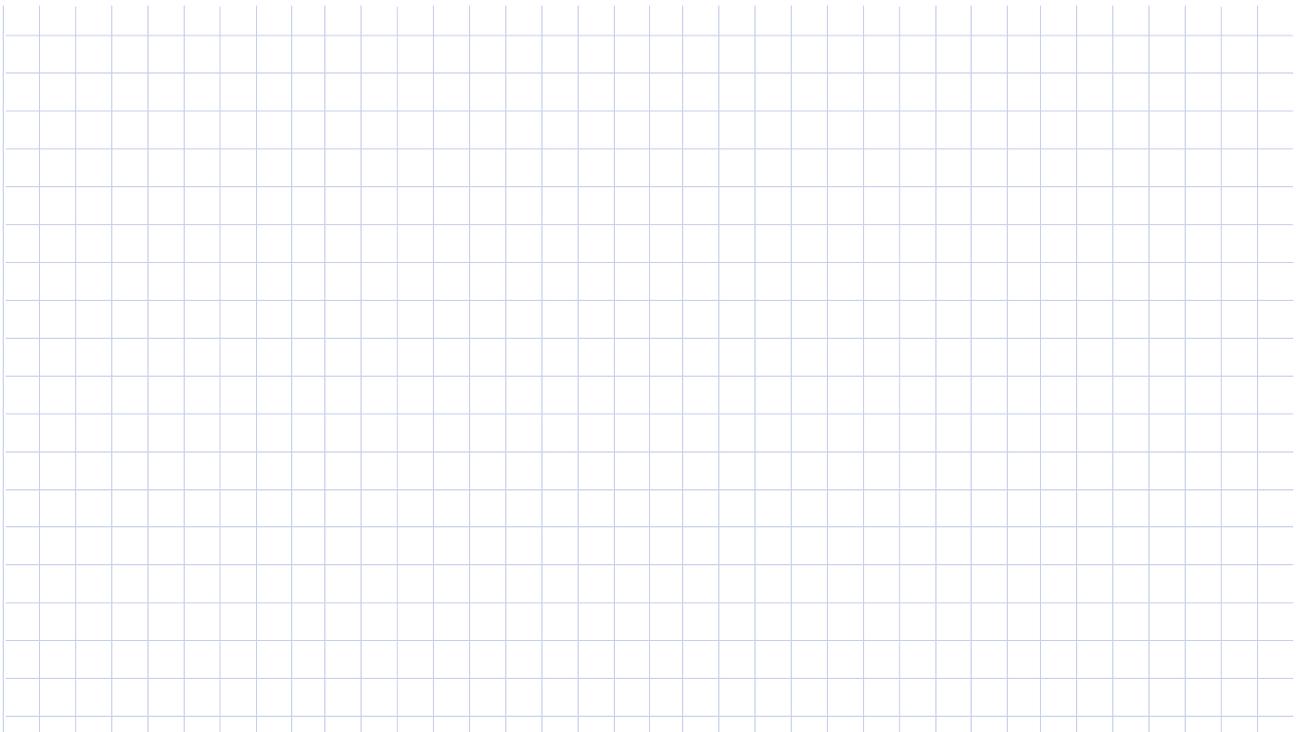
**Paso 4:** Describen brevemente la solución y sus principales características.



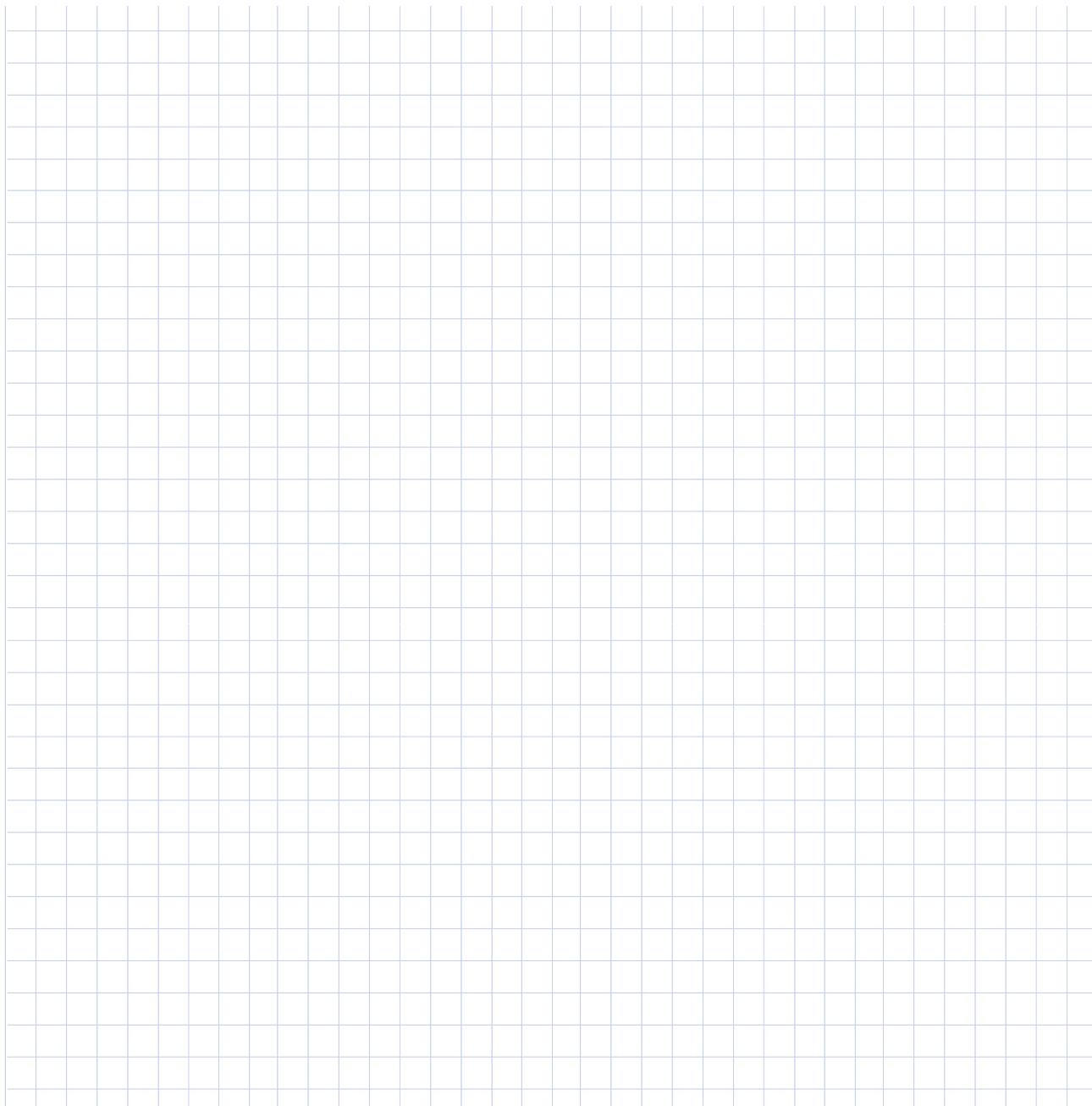
**Paso 5:** Explican de qué manera la solución aporta a resolver el problema. Deben ser las ideas principales.

A large grid of graph paper with 20 columns and 25 rows, intended for students to write their answers for Step 5.

**Paso 6:** Describen los resultados más importantes obtenidos en la prueba, con relación a lo que se logró y a lo que deberían mejorar o incorporar en la solución.

A large grid of graph paper with 20 columns and 25 rows, intended for students to write their answers for Step 6.

**Paso 7:** Invitan a las personas a apoyar la solución que han creado. Para eso, responden la pregunta: ¿De qué forma nos pueden ayudar las personas en la implementación de nuestra solución?

A large grid of graph paper with 20 columns and 30 rows, intended for taking notes or drawing.

Ahora que ya tenemos las partes de la presentación, debemos decidir quiénes van a exponer. Se sugiere seleccionar a una o dos personas máximo, para que la presentación sea más ordenada. Aprovechemos para ensayar la presentación.

Los demás integrantes del equipo deben diseñar algún producto de apoyo visual que acompañe la presentación. Recuerden incorporar el uso del prototipo de la solución. También podrían diseñar afiches, organizadores gráficos, trípticos, etc. que resalten las ideas más importantes de la presentación.

## 5.2 Organizamos la feria



A partir de las indicaciones que nos den las y los docentes sobre cómo será la feria de exhibición (¿cuál será el nombre de la feria? ¿En qué momento la haremos? ¿Cómo decoraremos el espacio?), procedamos a elegir qué roles vamos a asumir antes, durante y después de la feria.

Luego, organicémonos en los equipos para cumplir con el rol elegido. Le proponemos estas preguntas para orientar el proceso:

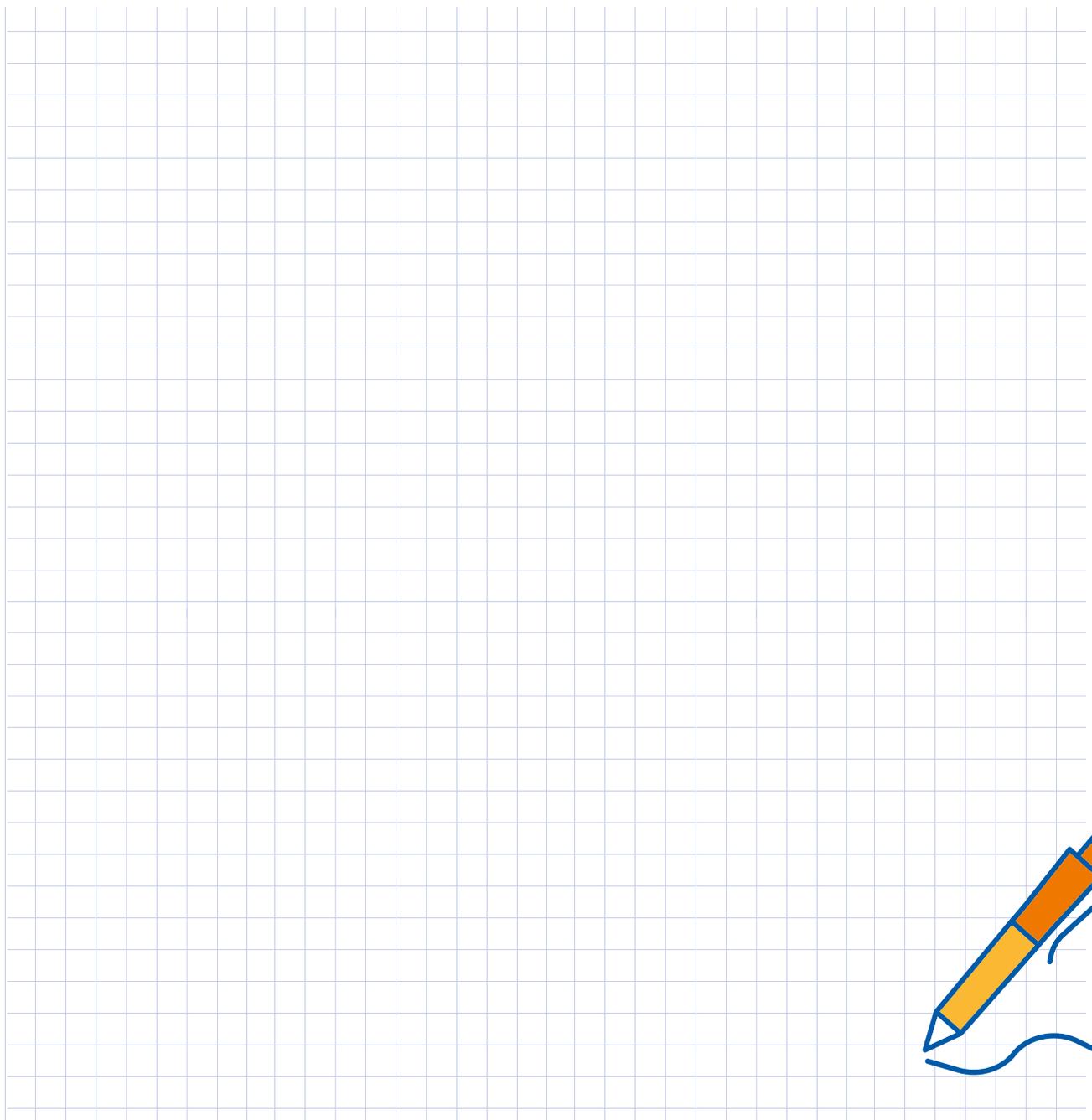
¿Qué rol vamos a cumplir?	¿Qué necesitamos para cumplir ese rol?	¿Cómo nos vamos organizar en el equipo para cumplirlo?

## 5.3 Exhibimos nuestra solución

Durante la presentación es importante que tomemos nota de la retroalimentación que nos den las personas que nos visitan, pueden ser comentarios, preguntas o sugerencias.

**Invitemos a las personas a brindarnos retroalimentación.** Si vemos que no se animan a hacerlo podemos hacerles preguntas como: ¿Qué les pareció la idea? ¿Creen que ayudará a resolver el problema? ¿De qué manera creen que podríamos mejorar la idea? ¿Les gustaría ser parte de esta solución?

Podemos ir anotando aquí lo que nos comentan, preguntan o sugieren, para luego compartirlo con todo el equipo:



A large grid of graph paper for taking notes, consisting of 20 columns and 30 rows of small squares. The grid is mostly empty, with a small illustration of a yellow and orange pen with a blue squiggle below it in the bottom right corner.

## 5.4 Reflexionamos sobre la feria



En esta parte reflexionaremos sobre dos aspectos: la presentación y la exhibición en general. Primero realizaremos un análisis individual a partir de lo que hemos vivido y, luego, compartiremos en equipo y a nivel de aula para tomar algunos acuerdos de cara a un próximo proyecto.



### Sobre la presentación (individual)

<b>¿Qué funcionó de la presentación y el producto de apoyo?</b>	
<b>¿Qué mejoraríamos para una próxima presentación?</b>	
<b>¿Cuáles son las ideas más importantes que nos dieron en la retroalimentación?</b>	



### Sobre la presentación (en equipo)

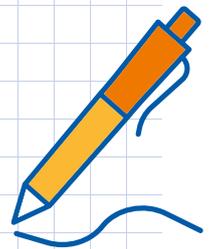
Dialoguen sobre las respuestas de cada miembro y elaboren una lista de las ideas más importantes que resaltan sobre su reflexión. No olviden considerar tanto la presentación en sí como la solución.





## Sobre la feria en general (individual)

> ¿Cómo nos fue cumpliendo el rol que elegimos?

A large grid of graph paper for writing, occupying most of the page. The grid is composed of light blue lines forming small squares.



## 5.5 Reflexionamos sobre todo el proceso del proyecto integrado

Aquí reflexionaremos sobre la experiencia en todo el proyecto, a nivel individual y como equipo, para tomar algunos acuerdos de cara a un próximo proyecto.



**De manera individual:**

	Explica tus razones			
¿Qué es lo que más me ha gustado del proyecto?				
¿Qué fue lo que menos me gustó del proyecto?				
De las cinco fases, ¿cuál fue la que más disfruté?				
¿En qué medida considero que cumplí con el propósito del proyecto?	1 No lo cumplí	2	3	4 Lo cumplí totalmente
	¿Por qué?			
Si tuviera que resumir, ¿cuál es el principal aprendizaje que me llevo del proyecto? ¿Cómo lo puedo usar en mi día a día?				

A continuación, comparte tu reflexión con las y los compañeros del **equipo**. Continúen la reflexión y, si lo consideran necesario, incorporen ideas adicionales a sus respuestas previas.

Luego, en **equipo** reflexionen sobre estas dos preguntas:

<p><b>¿Cómo me fue con el trabajo en equipo? ¿Qué mantendría y qué cambiaría?</b></p>	
<p><b>¿Cómo nos fue con el cumplimiento de los acuerdos de convivencia?</b></p>	
<p><b>¿Qué podríamos hacer para que nuestra solución se mantenga en el tiempo?</b></p> <p><b>Planteen algunos compromisos</b></p>	

Finalmente, a nivel de **aula**, también compartan sus ideas y establezcan, junto con su docente, los aprendizajes más destacados del proyecto, algunos acuerdos de mejora para un próximo proyecto y cómo van a hacer sostenible su solución.

